

NOTICARIO DE LA CORUÑA

En la zona del puerio, le roban a un transeunte, el reloj y cincuenta pesetas

Una mujer y su hija, heridas de arma blanca en agresión

Paseaba ayer tarde por la zona del puerio José Touriño González, de 42 años, y tras la contemplación de la bahía, el ir y venir de las "Andarinas", las obras que en el puerio se efectúan, etc., etc., decidió pararse un rato para escuchar las peroratas de uno de los vendedores ambulantes que en la explanada del muelle ofrecen a bajo precio las medicinas que curan todos los males, los calcetines que duran más que un traje de pana, o los paraguas que tanto pueden utilizarse para la lluvia y el sol, como para convertirlos en seguros paracaídas.

Después de escuchar breves momentos a un charlatán, Touriño González observó con la natural sorpresa que entre la aglomeración de público le habían robado el reloj que guardaba en uno de los bolsillos del chaleco, y un billete de 50 pesetas.

Inmediatamente, el perjudicado encaminó sus pasos a la Comisaría para poner el caso en conocimiento de la Policía.

No se sabe quién fue el vivale que se aprovechó de la distracción de Touriño para robarle las 50 "leandras" y el cronómetro.

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A. Seguro combinado, de Robo, Incendio y Explotación. Pí y Margall, 12. La Coruña.

DOS MUJERES HERIDAS DE ARMA BLANCA

Entre los vecinos del inmediato lugar de Casanova de Eirís, José Mourizaga Agra, de 48 años, fogonero de un vapor de pesca, y Genoveva Calvete Regueiro, de 41 años, y una hija de ésta, llamada Antonia, de 13 años, se originó un incidente por cuestiones particulares.

El incidente se agrió y tomó caracteres serios, aunque por fortuna el final no revistió gravedad.

Mourizaga Agra agredió con una navaja a Genoveva y a la hija de ésta, causando a aquella una herida en la cara, y a la niña herida en ambos brazos.

Genoveva y su hija pasaron a la Casa de Socorro de Santa Lucía, donde se les prestó la cura de urgencia y se calificó su estado de leve, salvo complicaciones.

HALLAZGO DE HERRAMIENTAS DE ALBAÑIL EN UN BALANDRO
En el balandro "Villa de Cedeira", surto en la Dársena de este puerio, fueron encontradas ayer mañana, por la tripulación, varias

Nuestra Natacha

Vaya por delante la confesión sincera de una gran ambición: "Nuestra Natacha" pretende ser la comedia de la nueva generación estudiantil española. Por lo tanto, fundamentalmente distinta y casi siempre opuesta, a las pintorescas farsas de estudiantes tradicionales en los escenarios. Porque el material humano manejado en ellas ha cambiado mucho en poco tiempo.

En las aulas primero, en el recuerdo de mis años universitarios luego, y ahora, en una larga y dichosa convivencia con el grupo madrileño de las Misiones Pedagógicas organizador del Teatro del Pueblo, he asistido al interesante proceso de transformación y superación que en estos años últimos han señalado en las estudiantinas de España.

He visto a los profesores descendiendo de su cátedra dogmática inabordable para trabajar al lado de la juventud en una obra de participación y compañerismo. He visto vaciarse las aulas quietistas y oratorias para llenarse en su lugar los laboratorios activos, los seminarios de colaboración y las zonas de extensión universitaria. He visto nacer, tras la lobreguez inhospitalaria de las casas de huéspedes, las claras residencias de estudiantes. Aparecer las organizaciones, las universidades populares e internacionales, la Barraca y las Misiones Pedagógicas que llevan alegremente las emociones del arte por pueblos y aldeas.

Y todo ello me ha revelado la más hermosa verdad del momento intelectual español: la muerte de una estudiantina pintorescamente inútil y la aparición de una nueva juventud responsable, sana y fuerte, que ha roto con las viejas mitologías del arte por el arte y la ciencia por la ciencia, para luchar por una ciencia y un arte al servicio de la vida. Que no se estudia para saber, sino para curar, para construir, para abrir caminos y libertar al hombre tanto del mal físico como del mal social.

Así sienten hoy la cultura nuestros buenos estudiantes: socialmente; como el más bello y el más útil de los servicios públicos.

Y lo más hermoso en esta nueva estudiantina nuestra que al rectificar tan en redondo el rumbo de sus impulsos, al enfrentar tan severamente las necesidades del mundo en torno, ha sabido hacerlo sin perder en el viraje su alegría inteligente y optimista, el fervor de sus entusiasmos y la fiesta lírica de su alma biológicamente romántica.

Dar al trabajo toda la superficie posible de alma y de vida. Luchar generosamente por un mundo mejor, más sano, más noble, más justo. Y saber encuadrar ese trabajo y esa lucha entre el amor y la risa, entre la canción y la estrella.

He aquí el aura ideológica y moral de "Nuestra Natacha".

ALEJANDRO CASANOVA.

herramientas de albañil, entre ellas un nivel de agua, tres paletas de diferente tamaño, una piqueta, una piqueta, dos cinceles y una marreta.

El patrón del velero, Francisco López Díaz, entregó en la Comisaría de Vigilancia las herramientas en cuestión, y la policía las envió al Juzgado de Instrucción de guardia.

Créese que fueron abandonadas por algún individuo que las había robado en una obra.

Rosalía

EMPRESA PEREIRA

GRAN COMPANIA

GASCO-GRANADA

Titular del Circuito

"Empresas Reunidas"

H O Y

VOLVERAN TODOS A REIR

Y AUN MAS QUE ANTES

con la farsa cómica de

PASO y SAEZ

¡QUE SOLO ME DEJAS!

Una gran creación de

esta Compañía que reves-

tirá caracteres de estreno

MANANA: Deje cualquier co-

sa, pero no falte al estreno

de la obra cumbre

NUESTRA NATACHA

Cines y

Teatros

ROSALIA DE CASTRO:

"¡¡Zape!!", de Muñoz Se-

ca y Pérez Fernández

Así como en una cesta de cere-

zas estos jugosos frutos se van

enredando unos a otros, también

en la comedia ayer estrenada, ori-

ginal de los reyes del astracán se-

ñores Muñoz Seca y Pérez Fernán-

dez, los disparates se enlazan

sin tregua formando una obra sin

consistencia humana de ningún

género, pero cuyos muñecos de

trampa y cartón no puede negarse

que producen hilaridad.

Tiene la farsa todos los resabios

y trucos del antiguo juguete có-

mico, y creíeramos estar presen-

ciando uno de tiempos atrás si

algunas alusiones político-sociales

no nos situaran en la desdichada

época que vivimos; los actores,

con alguna "morellita", aún hacen

más patente la actualidad.

El asunto es tan inverosímil y

absurdo como socorrido para uti-

lizar en diversos géneros literarios.

Se trata de suplantar a un chico

fallecido por una linda muchacha

con el fin de no perder determina-

dos derechos.

Todo va bien mientras el amor

y unos amigos de los autores del

engaño no descubren el cotarro,

que al fin se resuelve satisfactoriamente.

La doble personalidad masculina

y femenina que incorpora la

protagonista da origen a escenas

equivocas e insinuaciones de du-

doso gusto. Esto y los devaneos

con "consecuencias" de un aristó-

crata inglés son los reproches ba-

stante serios que merece la comedia

atenuados por el tono jocoso e

intrascendente en que se desar-

rolla.

La compañía estuvo acertadísima,

distinguiéndose Tina Gasco,

monísima en ambas metamorfosis,

Dolores Cortés, la veterana y

magnífica característica, y Ansel-

El cursillo de formación de la J. F. de Santa Lucía

COMENZO AYER, ASISTIENDO 31 ALUMNAS

Como habíamos anunciado, ayer comenzó el cursillo intensivo de formación que organiza la Juventud Femenina de la parroquia de Santa Lucía.

Asistieron un total de 31 alumnas que siguieron las explicaciones del profesor y consiliario de aquella Juventud D. Santiago Fernández, con gran atención.

Para hoy son las lecciones siguientes: LITURGIA (10'30 a 11'30) "Liturgia del Santo Sacrificio de la misa: Desde el comienzo hasta el prefacio". RELIGION (1 a 2): "El origen de la vida". ACCION CATOLICA (7'30 a 8'15): "Concepto y fines de la Acción Católica".

Para mañana, a las mismas horas: LITURGIA: "Liturgia de la misa: Desde el prefacio hasta el final". RELIGION: "La vida natural. La vida sobrenatural". ACCION CATOLICA: "Organización: La Jerarquía".

Desaparición de cartas en el Correo

Desde hace algún tiempo venimos observando que la correspondencia de Lugo no llega con regularidad a nuestra Redacción. No pocas veces no llegan las cartas, y tenemos motivos para suponer que es porque alguien pone interés en que no lleguen.

Y así un mes y otro mes. Pero la paciencia tiene un límite, que hemos acordado sea el de hoy. En donde sea, existe alguien que se encarga de sabotear nuestra correspondencia con la ciudad hermana y que, a pesar de lo de la inviolabilidad prescrito en la Constitución, la abre, rompe, detiene o retrasa.

No tenemos muchas esperanzas de que esto se haya de arreglar, pero estamos en el deber—y en el derecho—de ponerlo en conocimiento de quien puede evitarlo, a la vez que expresamos nuestra protesta más enérgica.

HOY, VIERNES

SAVOY

Una película tan bella como

sentimental

ATENCION

SEÑORAS

EN ESPAÑOL

La película que todas las mu-

jeres deben ver

CARY GRANT

FRANCES DRAKE

ROSITA MORENO

CHARLES RAY

4-6-8-10 3/4

MANANA, ESTRENO

FIEL Y PECADORA

Obra de exaltados valores,

artísticos y espectaculares

Información

del Gobierno Civil

APROBACION DE REGLAMEN-

TOS

Ha sido aprobado el reglamento

del Centro cultural Antorchas de

Peñas.

LICENCIAS

Se le concedió una licencia de 15

días para Ferrol al comisario de

segunda don Gerardo Arroyo No-

guero.

LINEARES RIVAS: "Una

doncella en peligro"

Película sin pretensiones, que

por otra parte estarían injustifi-

cadas, en la que se pone de relie-

ve la odiosidad del "cacique" que

no vacila en acusar a un inocente

para vengar la muerte de un

hermano.

Se ve en el "film" que ese tipo

tan execrado y utilizado como

bandera política existe lo mismo

en la libre América que en la ahe-

rojada Galicia, con y sin estatutos.

Gene Raymond, Henry Hull y la

bellísima Frances Drake, realizan

una labor según lo que da de sí la

cinta.

Moralmente es aceptable.

CARTELERA

ROSALIA DE CASTRO: "¡Que

solo me dejas!" Funciones a las

7'30 y 10'45.

LINEARES RIVAS: "Melodía de

arabál" Secciones a las 6, 8 y

10'45.

SAVOY: "Atención, señoras"

Secciones a las 4, 6, 8 y 10'45.

KIOSCO ALFONSO: "Noche de

mayo" Secciones a las 5'30, 7'45 y

10'45.

LA TERRAZA: "¡Ojo, solteros!"

Secciones a las 5'30, 8 y 10'45.

Mareas para hoy

Pleamareas: por la mañana, a la

1'52 horas, altura 3'51 metros; por

la tarde, a las 14'78 horas, altura

3'51 metros.

Bajamareas: por la mañana, a las

8'13 horas, altura 0'95 metros; por

la tarde, a las 20'39 horas, altura

0'88 metros.

Vida de sociedad

PRIMERAS COMUNIONES

Ayer, a las ocho y media de la mañana, hizo la primera Comunión en la Iglesia de Santa Lucía la preciosa niña María del Pilar Vilela Ramudo, hija de nuestro compañero de redacción don Arcadio.

Con la chiquilla que estaba encantadora, se acercaron a la Sagrada Mesa sus padres, hermanos, amiguitas y muchos parientes. Por encontrarse enferma y queriendo asociarse a la gran solemnidad la abuela de la comunegante, señora de Ramudo, recibió al Señor en su casa.

En la misma Iglesia comulgó por vez primera el niño Julio Fernández Ferreiro, hijo del presidente de la Cámara de Comercio don Rogelio Fernández Conde. Pronunció elocuente plática el coadjutor de aquella parroquia don Santiago Fernández.

También ayer recibió por vez primera el Pan de los Angeles en la Iglesia parroquial de Santa María de Oza el precioso niño José Manuel Bermúdez Martínez-Reboredo.

PETICION DE MANO

Para don Francisco Barreiro Salas, perito agrícola de Santiago, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Carmelita García Noguero, hija de los señores de García (don Crispiniano). Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Hizo la petición la madre del novio, la señora viuda de Barreiro, y se fijó la boda para fecha próxima.

DÍAS

Ayer celebraron sus días las encantadoras señoritas Carmenita Vázquez Sifera y Carmelita Vázquez Varela, que recibieron muchas felicitaciones.

EXAMENES

En Barcelona y con notas de sobresaliente obtuvo el título de perito mercantil el joven coruñés D. Manuel Pérez Patiño.

Nuestra más cordial enhorabuena.

VIAJEROS

Con su familia están pasando una temporada don Matilde Piñón viuda de Bayllas y su hija la joven y bella señora de Díaz Núñez.

Se encuentra en La Coruña la bella señorita María de los Angeles Carbajal, hija del que fue cónsul de Cuba en esta capital.

Saló para Guitiriz D. Jacobo López Rúa y Freyre de Andrada.

Mañana saldrán para su casa de Mondago las distinguidas señoritas Gertrudis y Amalia Barriera de la Maza.

Se encuentra en Guitiriz con sus preciosas hijas María del Carmen y Currita doña María Par. do Prieto de Núñez.

Llegó de Barbastró (Huesca), donde se encuentra de guardación, acompañado de su bella esposa doña María Teresa Lacorte, el capitán veterinario don José Méndez Pulleiro.

A esta capital llegó el aristócrata don Fernando Torres Calderón.

Después de haber pasado una larga temporada en Ordesa, Leiza, regresó a esta ciudad don Felipe Llamas y su hijo D. Luis Felipe.

LA FIESTA DEL SPORTING

El festival que debía de haberse celebrado el pasado miércoles en el Parque del Sporting Club, y que fue suspendido a causa del mal tiempo, se celebrará hoy, viernes, a la hora de costumbre.

Lps conflictos obreros pendientes

Continúan en igual estado los conflictos obreros pendientes, tanto el de los estibadores del muelle como el de los metalúrgicos.

...

De hoy a mañana se declararán en huelga los mozos de almacén.

PLAACIO DE JUSTICIA

La Sala de Vacaciones entendió ayer en una causa por tenencia de armas y en otra por estafa

La Sala de vacaciones de esta Audiencia, presidida por el magistrado señor Mosquera, se constituyó ayer en Tribunal de Urgencia para entender en una causa que por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego se le había seguido a Leonardo Campos Miranda en el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital.

El fiscal jefe señor Varela Radio, en el acto del juicio oral interesado para el procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor.

La defensa de Campos Miranda estuvo a cargo del letrado don Aurelio Fernández García.

CAUSA POR ESTAFA

La misma Sala entendió ayer en una causa que el Juzgado de Instrucción de El Ferrol había incoado contra José Gil Nieto, acusado como autor de un delito de estafa.

Gil Nieto, en agosto de 1935, invocando el nombre de Ramón Torres Casanova, cobró en la ciudad departamental, recibos de inquil-

nato por valor de 365 pesetas, y de esta cantidad no rindió las oportunas cuentas.

El procesado, al comenzar ayer la vista de la causa, en la que entendía el Tribunal ordinario, se conformó con la pena que le pedía el representante del Ministerio público, pena consistente en la multa de 250 pesetas.

Por la acusación actuaba el fiscal jefe don Gustavo Varela Radio, y de la defensa estaba encargado el letrado señor Gómez Carreira.

Las dos causas reseñadas quedaron vistas para sentencia.

mento, por lo que a mí se refiere, de prolongar este debate inodolentoso de las oposiciones, sino por la fuerza inconvertible de los hechos. Y hecha esta manifestación y esta protesta, vamos a entrar un poco en el fondo de la cuestión.

El Sr. PRESIDENTE: —Si S. S. quiere, podemos dejar resuelto el asunto que primeramente plantea, antes de entrar en el fondo de la discusión. Ello es interesante, y, aunque no creí que habría de dar cuenta del episodio hasta que se reuniera el Parlamento en sus sesiones plenarias, como se ha sometido ya a conocimiento de la Diputación Permanente por el señor Gil Robles, siento el deseo de que ésta conozca, en la integridad de todos sus detalles, lo ocurrido.

LA INICIATIVA FUE DE MARTINEZ BARRIO

El Gobierno no ha tomado la iniciativa de suspender las sesiones de Cortes más que de un modo formal. La iniciativa de la suspensión de las sesiones durante ocho días me corresponde a mí. La responsabilidad íntegra de la petición y del consejo a mí me cabe y ha sido accediendo a mis deseos reiterados, por lo que el Gobierno ha utilizado su facultad reglamentaria, que, de otra manera, no sé si hubiera pensado poner en práctica.

Desborda mi iniciativa las facultades de la Presidencia de la Cámara? No lo sé. Vosotros, ahora, si lo estimáis oportuno, o más tarde el Parlamento, reunidas las sesiones, diréis si he desbordado o no esas facultades, y si, al someter al Gobierno, con la

La prórroga del estado de alarma

El Sr. GIL ROBLES: —Me permitirá la Presidencia que, antes de entrar en el fondo de la cuestión, y toda vez que ha pretendido que este asunto se diludara previamente, recoja con toda brevedad sus palabras.

No se trata, Sr. Presidente, de anunciar, ni clara ni embosadamente, una censura contra S. S. A nadie le puede caber duda alguna de la rectitud de los propósitos que han movido a S. S. a tomar la iniciativa a que viene refiriéndose.

Tenemos la absoluta seguridad de que los móviles más nobles y más levantados han influido en su ánimo para tomar esta decisión; si alguna manifestación más nos fuera necesaria, bastaría la que acaba de hacer en estos momentos, apresurándose a aceptar toda la responsabilidad que en el orden moral pudiera derivarse de haber tomado esa iniciativa. Pero permítame que le diga a S. S. que esa nobleza de sentimientos, servida por una dialéctica muy acertada, no puede hacer que el problema se desvíe de sus cauces naturales.

Su Señoría no puede tener en este punto ninguna responsabilidad porque no tiene facultades para ello. Su Señoría ha tomado una iniciativa de Consejo, de petición; de ahí no pueden pasar, ni la actuación de S. S. ni las responsabilidades que de ella pudieran derivarse.

Decía S. S. que al Gobierno le corresponde exclusivamente la parte formal de la responsabilidad. Tengo la seguridad de que el Gobierno tiene garantía suficiente para no permitir que esa su responsabilidad en la medida adoptada la comparta S. S. con él, puesto que al Gobierno corresponde, con arreglo al artículo 81 de la Constitución, suspender las sesiones de Cortes.

Su Señoría podrá haber dado el consejo. El Gobierno ha tomado la resolución, luego en el orden político—único de que aquí se trata—la responsabilidad íntegra cae sobre el Gobierno.

(El Sr. MINISTRO DE ESTADO: —Evidente.)

representación de presidente de las Cortes, el problema de que a juicio mío—y al decir a juicio mío me refiero a las propias Cortes—no creía conveniente la celebración de sesiones en estos días, he faltado al cumplimiento de mi deber, yo, de antemano, acato el fallo y hasta considero posible que, reglamentariamente, ese fallo me deba ser impuesto.

Mi conciencia se tranquiliza y conforta pensando que lo he hecho con el propósito de librar al país de una situación difícilísima.

Me parece que plantea la cuestión con toda claridad, con toda desnudez. A propia iniciativa mía, se suspendieron las sesiones. La responsabilidad, pues, del acto formalmente correspondió al Gobierno, puesto que he dictado el decreto; moralmente esas responsabilidades me corresponden a mí en toda su integridad.

Ya me he apresurado, en el día de ayer, a aceptarlas de modo público, y puseo que aquí la cuestión — planteada oficialmente, las quiero aceptar también. No vacilen SS. SS. si estiman que he procedido desbordando mis facultades y merezco una corrección, pero sepase que, recapitulando en la situación pasada y en la de hoy mismo, tantas cuantas veces me encontrara en una idéntica, volvería a proceder como lo he hecho, y que si esto constituye agravio, o merma del derecho de los señores diputados, pueden imponerme la sanción que quieran. De antemano la acepto sin defenderme. Lo que digo es que no encuentro dentro de mí mismo estímulos morales bastantes para hacer cosa distinta de lo que he aconsejado.

El Sr. GIL ROBLES continúa en el uso de la palabra.

La prórroga del estado de alarma

Por eso no había en mis palabras la menor censura para el Sr. Presidente. Iba toda para el Gobierno que, en circunstancias como éstas, no ha afrontado un debate público y ha traído al seno de la Diputación Permanente—restringido en todos los órdenes—un problema que la misma Constitución quiere sea tratado en el Parlamento pleno.

Esta era la única significación de mis palabras, el fundamento de la protesta que aquí públicamente—con la publicidad que sea posible—quiero formular ante la opinión, ante la Diputación Permanente y ante el Gobierno. Entremos ahora en el fondo de la cuestión.

FINALIDADES DEL ESTADO DE ALARMA

La suspensión de garantías constitucionales tiene dos finalidades muy claras, encaminadas al mantenimiento del orden público, incluso tal como la define nuestra Ley orgánica en la materia, que dice: "Se garantizan los derechos civiles, políticos, sociales e individuales de los españoles", y para garantizar también el normal funcionamiento de los organismos del Estado. Si no sirve para cumplir estas dos finalidades, el estado de alarma no puede tener la menor justificación.

Si el estado de alarma no tiene eficacia suficiente para garantizar los derechos de los ciudadanos y el normal funcionamiento de los órganos del Gobierno, el estado de alarma, resorte bre el reglamento—a todas luces, desde mi punto de vista, extemporáneo—dejo, como digo, en manos de la representación de las demás oposiciones de la Cámara, a la propia conciencia del señor presidente, la resolución que hayan de dar al asunto. Yo, por mi parte, he cumplido con mi deber, creo que con todo comedimiento y respeto, dominando la situación de mi ánimo.

El Sr. PRESIDENTE: Espero y deseo que la retirada parlamentaria de los grupos de Renovación Española y



El ex-ministro señor Rahoja, diputado de la Lliga Catalana, lee en los pasillos del Congreso el documento que, en nombre de las minorías tradicionalista y de Renovación Española, leyó el conde de Vallediano ante la Diputación Permanente de las Cortes.

tradicionalistas, que han delegado su derecho a S. S., sea transitoria y que circunstancias honorables para todos nos permitan contar de nuevo, dentro de la Cámara, con la cooperación de SS. SS. (El señor SUAREZ DE TANGIL abandona el salón).

UNA PROTESTA DEL MINISTRO DE ESTADO

Tiene la palabra el Sr. MINISTRO DE ESTADO. El Sr. MINISTRO DE ESTADO (BARCIA): —Por lo mismo que no quería entablar debate en torno a las manifestaciones hechas por el señor Suárez de Tangil, en representación de las minorías en cuyo nombre hablaba, y respetando en absoluto su actitud y dándole cuenta de su enorme dolor—no es menor el del Gobierno y el mío personal—he querido hacer uso de la palabra en este momento.

Yo no voy a entrar en la cuestión reglamentaria, que compete exclusivamente al señor Presidente de la Cámara. Dentro de las facultades reconocidas explícitamente por el propio señor Gil Robles, creo que están la

Discurso de Gil Robles

El señor GIL ROBLES: —Como en el curso de las breves palabras que voy a pronunciar habrá ocasión de recoger, de una parte, el encargo, no ciertamente sencillo, pero sí honroso y obligatorio en conciencia, que me ha hecho el Conde de Vallediano, y, por otra parte, las palabras que acaba de pronunciar el señor Ministro de Estado, reservo para este momento el hacer las afirmaciones y rectificaciones pertinentes. Y ahora he de refe-

medida y el tono en que se ha producido el señor presidente de la Cámara, pero quiero decir, después de oídas estas manifestaciones, llue sólo por ese enorme respeto al tremendo dolor que embargaba al señor Suárez de Tangil, y que yo de corazón comparto, no puse inmediata rectificación a algo dicho por el señor Gil Robles, que es muchísimo más que una injuria, que es una imputación calumniosa, y que todo hombre de honor y de sentimientos que se vea acusado en esos términos, con un fondo de iniquidad tan espantoso, tiene que hacer lo que he hecho: sofrenar una vez más mis sentimientos, ahogar la pena, dejar que el dolor me corra, hacer frente a la situación difícil y reservarme para este momento para decir que hay tal fondo de injusticia en algunas de esas manifestaciones, que, como decía el señor presidente del Consejo de Ministros, a la historia entregamos el resultado de las actitudes y de los conceptos que fueron principios. No interpongo por ahora con mayor extensión en el debate.

El Sr. PRESIDENTE: —Tiene la palabra el señor Gil Robles, acerca de la comunicación que se ha leído.

Discurso de Gil Robles

rirme, con toda la brevedad posible, a la comunicación del Gobierno pidiendo una nueva prórroga del estado de alarma, y, por consiguiente, de la suspensión de garantías constitucionales, prevista en el artículo 42 de nuestra Ley fundamental.

Es ésta la quinta vez que el Gobierno viene a solicitar de organismos parlamentarios, puesto que este carácter tiene la Diputación Permanente, una prórroga del estado de alarma.

De ellas, si la memoria no me es infiel, por tercera vez viene también a solicitarla de la Diputación Permanente de las Cortes.

No voy a entrar en estos momentos en la cuestión, tantas veces debatida, y en cierto modo resuelta por un acuerdo tácito de los partidos, de la competencia de la Diputación Permanente para acordar la prórroga del estado de alarma.

En unas condiciones o en otras, con mayores o menores responsabilidades de Gobierno, casi todos los partidos que aquí están representados han convenido en una interpretación amplia del artículo 42 de la Constitución, en relación con el 62 de la misma, permite que sea la Diputación Permanente la que acuerde la declaración o prórroga del estado de alarma; pero si esa interpretación amplia no violenta el texto de la Ley fundamental, no cabe duda que la conducta del Gobierno, al traerla precisamente hoy, antes de las 24 horas de una suspensión de sesiones, a nuestro juicio injustificada, constituye una violación clara y notoria del espíritu democrático de la Constitución del 31.

Si se compara el artículo 17 de la Constitución del 76 con el artículo 42 de la Constitución vigente, se observa claramente una diferencia que se marcó en las Cortes constituyentes: El deseo de que estas facultades extraordinarias que se otorgan al Gobierno para una corrección de los excesos posibles de la libertad tengan tales limitaciones que en ningún caso puedan exceder de una determinada duración sin que intervenga la voluntad de las Cortes para ratificarlas o para rectificarlas.

Y no deja de ser extraño que, presentada la comunicación en el día de ayer, por lo menos a las Cortes, se

hayan suspendido ayer mismo las sesiones y haya sido necesario venir hoy a tener una reunión especial de la Diputación permanente. Y si la fecha de la comunicación (como puede deducirse de un cambio de papeles entre el oficial mayor y el señor presidente de las Cortes) tiene fecha de hoy, y no cabe duda que el acuerdo del Gobierno es anterior a la época de la suspensión de sesiones. Hace un mes que se trató de este asunto en las Cortes y la prórroga se pidió el día 14. Es que el Gobierno no pudo prever que tenía necesidad de pedir esta prórroga del estado de alarma, con todo el margen para que se discutiera en las Cortes?

El Sr. PRESIDENTE: Permítame el señor Gil Robles. La comunicación dirigida por el Gobierno a la presidencia de las Cortes tiene fecha 11, fue cursada el sábado y dada entrada en el registro de Secretaría...

LA SUSPENSIÓN DE SESIONES POR DECRETO

El Sr. GIL ROBLES: —Agradezco esta manifestación del señor presidente, porque viene a reforzar mi argumento. Si en la mesa obraba ya una comunicación del Gobierno pidiendo una prórroga del estado de alarma, que, con arreglo al espíritu de la Constitución, debía discutirse, no en la Diputación Permanente, sino en las propias Cortes, con toda publicidad, con toda la solemnidad que tiene el mayor rango de las Cortes sobre la Diputación Permanente, ¿no es una violación clara y manifiesta, por parte del Gobierno y por parte de la mesa, el haber consentido en una suspensión de sesiones, que no ha tenido más objeto que sustraer a la publicidad necesaria, y que reclama la opinión pública, sucesos tan graves, sucesos tan escandalosos, sucesos tan criminales, como lo que han motivado la comunicación del señor Suárez de Tangil?

Esto, notoria y claramente, es, no ya una infracción de la letra, sino una infracción del espíritu de la Constitución, y por parte del Gobierno no acusa más que el propósito de rehuir una discusión pública, de la cual, ciertamente, no hubiera salido demasiado bien parado, no por la fuerza del argumento, sino por la fuerza de los hechos, se convierte en una facultad abusiva.

En cierto modo así lo ha reconocido el propio Sr. Presidente del Consejo de ministros—cuya ausencia lamento extraordinariamente, aunque esté dignamente representado por los ministros aquí presentes, porque a él he de referirme con alguna insistencia—en la pasada reunión de la Diputación Permanente de las Cortes, cuando vino a pedir otra prórroga del estado de alarma, diciendo que se iba extendiendo por España un estado de subversión y de anarquía, que era preciso cortar por todos los medios posibles. Esa era la finalidad que tenía el estado de alarma.

PROMESA DE EFICACIA EN LAS MEDIDAS

Hace escasamente un mes, discutiendo precisamente con quien ahora tiene el honor de dirigirse a la Diputación Permanente, el señor Casares Quiroga pronunció unas palabras que eran la promesa formal, venían a ser el compromiso solemne, de la eficacia de las medidas que el Gobierno estaba dispuesto a adoptar.

Decía: "Tengan la seguridad SS. SS. de que en este caso, como en otros, el Gobierno impondrá su autoridad, sin excesos de gesto, ni de palabra; por que atribuirme a mí excesos verbalistas ya implica tener imaginación."

Tan optimista era, en una de las anteriores sesiones de la Diputación Permanente, que anunciaba—incluso dulcificaba algunas medidas que entraban en la suspensión de garantías constitucionales: en el estado de alarma. A

ello hace referencia el acta que antes se leyó y, también, estas palabras tomadas del "Diario de Sesiones": "El Gobierno tiene en estudio la posibilidad incluso de levantar la censura, permitiendo a los periódicos emitir libremente su opinión, pero, desde luego, tenga S. S. la seguridad de que los textos parlamentarios serán respetados".

Tanto lo han sido que cuando ayer un periódico—perdonenme los señores diputados que con esto adelanto un inciso—quiso publicar unas palabras muy nobles y muy levantadas, del señor Calvo Sotelo, al aceptar toda la responsabilidad que sobre él quisieron echar en plena sesión, la censura ha sido implacable y lo ha tachado.

Ni el homenaje al muerto, ni el respeto debido a las palabras y una muerte, con que Dios quiso luego honrarle, ni el respeto tampoco a la palabra del presidente ni a la inviolabilidad de las palabras contenidas en el Diario de Sesiones. La censura ha sido implacable para unos y para otros.

UNA NUEVA ESTADISTICA



DON JOSE MARIA GIL ROBLES

Pero ¿es que ha cumplido alguna de las finalidades el estado de alarma en manos del Gobierno? ¿Ha servido para contener la ola de anarquía que está arruinando, moral y materialmente, a España? Mirad lo que pasa por campos y ciudades. Acordados de la pasada sesión de las Cortes. Voy a completarla con una estadística del último mes de vigencia del estado de alarma.

Desde el 16 de junio al 13 de julio inclusive se han cometido en España los siguientes actos de violencia, debiendo tener en cuenta los señores que me escuchan que esta estadística no se refiere más que a hechos plenamente comprobados y no a rumores que, por desgracia, van teniendo en días sucesivos una completa confirmación: incendios de iglesias, 10; atroncos y expulsiones de párrocos, 9; robos y confiscaciones, 11; derribos de cruces, 5; Muertos, 61; heridos de di-



EL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON JOSE CALVO SOTELO

PRESIDENTE HONORARIO DE RENOVACION ESPAÑOLA DE LA CORUÑA

MUERTO ALEVOSAMENTE EN HOLOCAUSTO DE LA PATRIA,
EL DIA 13 DE JULIO DE 1936

R. I. P.

LA JUNTA DIRECTIVA DE RENOVACION ESPAÑOLA EN LA CORUÑA,

SUPLICA a sus afiliados, amigos y simpatizantes se dignen asistir al solemne funeral que se celebrará mañana, sábado, en la Iglesia Parroquial de San Jorge, a las once y media de la mañana, y a la misa rezada con responso cantado que se celebrará a igual hora del lunes, 20, en el altar de Dolores de la parroquia de San Nicolás, actos que serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

se hayan realizado, y que ahora S. S. pretenda establecer una relación directa entre aquellas palabras y estos hechos, señor Gil Robles, yo a S. S. entrego por completo las horas de tranquilidad espiritual y de serenidad de conciencia, valor que el alcance del acto que acaba de realizar.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Y muy pocas palabras más, señor Gil Robles, porque no quiero con mi intervención, dada la actitud, la forma, el tono, los modos con que su señoría se produjo, interrumpir más esta situación por la ya tan delicada y difícil; pero voy a admitir, para efectos polémicos, como realidad inconcusa, que ciertas y determinadas individualidades de un organismo del Estado se han insubordinado y realizan los actos que S. S. les atribuye. ¿Cuál fue la actitud del Gobierno y cuál su deber? Desde el primer momento tomar gubernativamente todas, absolutamente todas, las medidas que podía y tenía en sus manos, y tomadas están; e inmediatamente buscar el juez de máxima garantía y de máxima jerarquía para que, entrando a fondo, sin detenerse en nada, llegara hasta donde tenga que llegar, esclareciendo todo.

Nadie como al Gobierno interesa esto para evitar ciertas actitudes, señor Gil Robles. Su señoría —yo lo decía, y es exacto— no viene a hacer política en torno del cadáver del señor Calvo Sotelo; pero sí en su querer con ocasión de esto, S. S. en el fondo está haciendo política, y no de la mejor calidad, porque al Gobierno no se le puede pedir más que esto: que llegue con sus medios hasta donde tiene que llegar para esclarecer los hechos, que pase luego el conocimiento de los hechos, brille la verdad y se imponga la justicia. ¿Qué otra cosa puede hacer el Gobierno que no haya hecho desde el primer momento?

Y yo, señor Gil Robles, no tengo por qué hacer un contraste del proceder del Gobierno actual, cuando se encuentra con hechos tan desdichados, con otros procederes que hasta ahora, hasta que nosotros hemos llegado, no han buscado la responsabilidad de los hechos, que obedecían a ciertos hechos del Gobierno, seguramente, eran los primeros que, como el actual, lamentaban, rechazaban y condenaban la posibilidad de que a ellos se les complicase en aquellos actos. De modo, señor Gil Robles, que sea cual fuere el conocimiento de S. S. de nuestra conducta, creo que sólo la pasión, enturbiando su juicio sereno, podía llevarle a hacer manifestaciones como las que acabamos de oír.

LAS RESPONSABILIDADES

DEL GOBIERNO

¿Responsabilidades? Todas las que nos vengán, desde ahora aceptadas están; no hemos de eludir ninguna, como lo demuestra nuestra conducta actual, y existiendo reverentes con el sentido de Justicia, reverentes con las sanciones que la opinión pública nos impone, sabemos cuál es nuestra actitud, sin que ello nos invite, por vía de retorsión y buscando el hundimiento del tiempo, a oponer conducta a conductas, y a contraponer procedimientos. No nos atenemos a nuestras responsabilidades.

Vengan, sean las que fueren; pero lo que nadie, absolutamente nadie que esté en su sano juicio podrá decir, es que el Gobierno se insubordinó, ni indirectamente, ni directamente, ni por medio de la relación más mínima entre estos hechos lamentables y actitudes del Gobierno que, por tolerancia o por negligencia, hayan permitido actuaciones de tanta gravedad, tales, realizando hechos a todos los vituperables. Eso, señor Gil Robles, traspasa por completo todos los límites de la licitud polémica y va más allá de lo que dialécticamente es permitido a S. S. decir dirigidos al señor Presidente del Consejo de Ministros.

¿Responsabilidades de tipo moral, de tipo político? Bien, inevitables: esa es la realidad y eso es lo que debemos dilucidar. Pero a nosotros la sangre no nos ahoga, en el sentido de que quienes hayan cometido los delitos habrán de pagarlos, y por parte del Gobierno se darán todos los medios, absolutamente todos, para que se esclarezca hasta lo más hondo, en forma tal que los más exigentes han de advertir de qué manera el Gobierno, sin más estímulos que los de su conciencia, y su deber desde el inicio inicial, no se ha preocupado más que de eso.

¿Por evitar nuestras responsabilidades? No; precisamente por algo que decía S. S. No todos los hombres son perfectos ni todas las instituciones completas, y a los órganos del Estado, al Estado mismo, y a la vida jurídica española interesa más que a nadie que donde haya que poner el cauterio se ponga, donde haya que hacer amputaciones se efectúen; todo, absolutamente todo menos que quede impune la subversión monárquica. S. S. añadía: Crea S. S. que para eso, y principalmente por eso, estamos donde nos mantenemos.

Creo que con esto queda contestada la parte esencial del discurso del señor Gil Robles.

He de declarar que, por parte del Gobierno, y de los elementos del Frente Popular, han tenido estas excitaciones más bien poca fortuna, porque todo ofrecimiento de colaboración a esa obra de concordia ha sido desdenosamente rechazado. No me importa, contentado estoy de haberlo hecho; dispuesto a perseverar en la misma conducta. Pero es lo que, en la situación presente y en el ambiente de violencia que existe, yo no hago más que enunciar la conciencia de todos; que si hay alguna persona que no sea adecuada para restablecer la convivencia civil entre los españoles y para poner término al espíritu de guerra civil que existe, esa es el presidente del Parlamento.

En defensa de sus ideales, contrarios a los del Gobierno, el hecho cobra, naturalmente, una gravedad extraordinaria y una resonancia que le aparta de los otros casos de violencia.

El señor Gil Robles hacía referencia a una conversación que sostuvimos hace pocos días. En realidad, el hecho de estar oyendo yo esas palabras significaba ya que confirmaba la veracidad de las mismas; pero como se trata de un detalle que tiene importancia y que ha enturbiado mi espíritu desde que me enteré del crimen cometido contra el señor Calvo Sotelo, de repetirlo. Me refiero yo en el salón de sesiones debajo de la tribuna presidencial; estaba el señor Gil Robles cerca de mí; en esto bajó de su escaño el señor Calvo Sotelo; se dirigió al señor Gil Robles, le llamó y estuvieron hablando algunos minutos.

Después, el señor Gil Robles se acercó a mí y me dijo: «¿Sabe usted lo que me decía ahora el señor Calvo Sotelo?». «No». «Pues me decía que ahora, recientemente, se le había variado la escucha: que en ella se habían metido elementos que no me daban su confianza, y que había tenido, además, una confidencia y la noticia de esos elementos habían recibido la consigna de que, si se realizaba algún atentado contra el señor Calvo Sotelo, ellos se abstendrían de intervenir, que si hicieran algo, lo harían por su cuenta». Me pareció entonces extremadamente grave la cosa; pero he de decir a los señores diputados que no me pareció —era natural, porque entonces no se había producido el hecho— que pudiera tener toda la significación que después, ante la gravedad del horrendo asesinato, tuvo en mi espíritu.

El señor Gil Robles apuntaba la posibilidad (claro está que todas puntualizó al señor ministro de la Gobernación) de que quien se comunicó esta noticia, no hay que hablar de ello ni remotamente, ni directamente, ni indirectamente, totalmente fuera de causa) de que elementos subalternos que pertenecían a la Dirección General de Seguridad, o dependientes del Gobierno tuvieran ya delirio de su pensamiento lo que después se ha traducido en una horrenda realidad. Y hay que contestar que el detalle es de los que constituyen.

Claro es que viene a enturbiar más el modo como se ha producido el asesinato, realizado por hombres vestidos con uniformes de guardias de Seguridad, y en una camioneta, la número 17, creyendo de las Guardias de Asalto; que se presentan en el domicilio, que entran en el domicilio, que se dirigen al señor Calvo Sotelo haciéndole creer que le conducen a la Dirección de Seguridad, aumentando, con detalles en la ejecución, el horror del engaño y del crimen que perpetraban.

Situación de violencia. ¿En la calle? Indudablemente. ¿En el Parlamento? ¿Dónde tenemos la memoria de cómo hemos asistido, en el curso de estas sesiones parlamentarias, a tumultos producidos por elementos que forman parte de la mayoría gubernamental, de la cual han partido insultos, injurias, ataques, y en las sesiones de la Cámara, a un atentado personal constantemente? ¿Es que, después de ello, estos mismos elementos están capacitados y autorizados para hablar de convivencia? Yo os digo que no se podrá conseguir reconciliación si no se varía, radical y fundamentalmente, en los métodos y en el espíritu.

Y esta situación de violencia, manifestada en la calle, manifestada en el Parlamento, manifestada en la misma obra legislativa, que ha tendido a desarticular y a destruir todos aquellos resortes e instrumentos de Gobierno sin los cuales es imposible ejercer eficazmente la autoridad, ha culminado últimamente en el asesinato del señor Calvo Sotelo.

EXECRACION DE LA VIOLENCIA

Yo no he de decir que abomino de todos los hechos de violencia, que los condeno todos, los de antes y los de ahora, los que precedieron al asesinato del señor Calvo Sotelo, los que le siguen, los que se producen. No entra en mis ideas ni en mi espíritu el pensar que el recurso a la violencia puede ser jamás camino para llegar a una situación apetecible; pero es lo que he de decir que, condenando todos, no es posible excluir a los que se producen en la creación y en las características entre el asesinato del señor Calvo Sotelo y otros hechos violentos que se hayan producido. Aquel tiene características especiales, no sólo por la condición extraordinaria de la persona, por su detestable personalidad, por su actuación parlamentaria, por ser representante de un gran movimiento de opinión, sino también por las circunstancias en que el hecho se ha producido.

Además, que por el hecho de ser el señor Calvo Sotelo diputado a Cortes, haber actuado dentro del

Parlamento, en defensa de sus ideales, contrarios a los del Gobierno, el hecho cobra, naturalmente, una gravedad extraordinaria y una resonancia que le aparta de los otros casos de violencia.

El señor Gil Robles hacía referencia a una conversación que sostuvimos hace pocos días. En realidad, el hecho de estar oyendo yo esas palabras significaba ya que confirmaba la veracidad de las mismas; pero como se trata de un detalle que tiene importancia y que ha enturbiado mi espíritu desde que me enteré del crimen cometido contra el señor Calvo Sotelo, de repetirlo. Me refiero yo en el salón de sesiones debajo de la tribuna presidencial; estaba el señor Gil Robles cerca de mí; en esto bajó de su escaño el señor Calvo Sotelo; se dirigió al señor Gil Robles, le llamó y estuvieron hablando algunos minutos.

Después, el señor Gil Robles se acercó a mí y me dijo: «¿Sabe usted lo que me decía ahora el señor Calvo Sotelo?». «No». «Pues me decía que ahora, recientemente, se le había variado la escucha: que en ella se habían metido elementos que no me daban su confianza, y que había tenido, además, una confidencia y la noticia de esos elementos habían recibido la consigna de que, si se realizaba algún atentado contra el señor Calvo Sotelo, ellos se abstendrían de intervenir, que si hicieran algo, lo harían por su cuenta». Me pareció entonces extremadamente grave la cosa; pero he de decir a los señores diputados que no me pareció —era natural, porque entonces no se había producido el hecho— que pudiera tener toda la significación que después, ante la gravedad del horrendo asesinato, tuvo en mi espíritu.

Claro es que viene a enturbiar más el modo como se ha producido el asesinato, realizado por hombres vestidos con uniformes de guardias de Seguridad, y en una camioneta, la número 17, creyendo de las Guardias de Asalto; que se presentan en el domicilio, que entran en el domicilio, que se dirigen al señor Calvo Sotelo haciéndole creer que le conducen a la Dirección de Seguridad, aumentando, con detalles en la ejecución, el horror del engaño y del crimen que perpetraban.

EL SUMARIO POR EL

ASESINATO

El señor ministro de Estado decía, y el señor presidente de las Cortes también: «No se puede decir si han sido o no agentes de la Dirección General de Seguridad». Y el señor ministro de Estado añadía: «El Gobierno ha hecho desde el primer momento cuanto podía hacer». Yo me permito decir, con todo respeto, que después de estos detalles, que producen turbación en el espíritu, que arrojan luz sobre los hechos, que han sido gentes vestidas como agentes o como guardias de Seguridad, a estas horas el Gobierno tendría que decir si lo son o no lo son. Y la opinión debería saberlo claramente. No es posible que permitamos en la incertidumbre de un largo sumario.

Además del sumario hay todas

las investigaciones se puede practicar la policía. Dejando el hecho en la conducta del coche, con una pista perfectamente marcada, a estas horas la opinión pública debía saber: si eran o no eran los autores individuales del Cuerpo de Asalto. El primer término, los más interesados en que se efectúe esta depuración son el propio Cuerpo de Asalto y el Gobierno. Por consiguiente, es necesario que inmediatamente, en seguida, se manifieste claramente que es lo que hay, y, si realmente, son agentes de la autoridad, el asesinato, con todas las agravantes de alevosía, nocturnidad, abuso de fuerza y de su condición de agentes de la autoridad. Es indispensable que la sanción se aplique inmediatamente, sin tardanza, ni demora.

Fuere haber otros hechos de violencia que conmuevan a la opinión pública. Ninguno como éste de un diputado que ha tenido una actuación destacada en el Parlamento, de un representante de una fuerza de opinión en pugna con la que está en el Gobierno, que es asesinado por quienes aparecen como agentes de la autoridad a las órdenes de este Gobierno.

Esos graves hechos y esos elementos que se declara si es así o no; y si es así, es necesario que se castigue. Sin esto, para vergüenza de España, para vergüenza del Gobierno, para fracaso del régimen, será absolutamente imposible la satisfacción pública, la satisfacción de la opinión, que todos aquellos que anhelamos que se establezca un régimen de convivencia, basado en la Justicia, podamos tener confianza en los organismos del Poder público.

Los que anhelamos defender nuestros ideales dentro de la ley, los que hemos proclamado que el que venció en las urnas tiene que gobernar, no podemos considerar representados por un Gobierno que se inspire en estas normas, que representen a los que triunfaron en las urnas gobierno de manera efectiva; pero gobernar no significa ser beligerante contra ninguna tendencia, aunque sea adversa al régimen; gobernar no significa usar arbitrariamente el Poder para ejercer una política de persecución; gobernar no significa ampararse en una parte de la opinión pública, en la que le ha dado los votos, y dejar a la otra parte del país sin el amparo de los derechos y de las leyes.

Como nosotros estimamos que la política seguida por el Gobierno actual en estos diversos extremos no responde a esta finalidad esencial, no podemos concederle los recursos excepcionales que solicita el Sr. TOMÁS Y PIERA. Estas palabras son muy sensatas, como todas las de S. S. pero hubieran producido muy buen efecto cuando el asesinato de Sirral y los sucesos del 2 de mayo.

El Sr. VENTOSA: ¿Me quiere decir el Sr. Tomás y Piera que tiene que ver eso no? ¿Tengo yo que ver con todo eso? ¿Es qué habló S. S. entonces? ¿Cuándo habló S. S. de ello? Entonces, ¿Por qué me increpa? ¿Qué derecho tiene a ello?

El Sr. TOMÁS Y PIERA: Repito que esas palabras de S. S. hubieran producido buen efecto entonces.

El Sr. PRESIDENTE: Onda terminado el incidente. El Sr. ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Cid.

El señor PRESIDENTE: El señor Gil Robles tiene la palabra para rectificar.

Rectifica Gil Robles

y se trate a fondo del problema de Asturias.

LOS SUCESOS DE ASTURIAS

(El Sr. AIZPUN: Deseo al que yo me sumo).

Ya es ciertamente un poco extraño que, llevando estas Cortes varios meses reunidas, y habiendo sido motivo principal de propagar la existencia de una situación de responsabilidad, no se haya tomado todavía ninguna determinación, como no sea un conjunto de declaraciones platónicas de ciertos elementos del Frente Popular y una proposición de ley elaborada por la minoría comunista, que si de mí dependiera, mañana mismo se aprobaría, sin quitarle punto ni coma.

Yo estaba deseando que de primera intención, como corresponde a vuestra significación política, por el camino de la ley, o fuera por el camino de la resolución, se llegara a la exigencia de todo género de responsabilidades y a enjuiciar nuestra conducta, erigiéndolos en Convención o creando tribunales especiales, como fuese, pero que no hubría en esta materia, y en ninguna, caso. Lo único que quiero es publicidad para todo lo que tenemos que decir.

Porque tenía razón el señor Prieto, que me achacaba una vehemencia de la que él quería huir, sin perjuicio de que salieran de sus labios los más vehementes y eficientes apóstrofes. Decía el señor Prieto que había que medir las responsabilidades de cada uno. Yo tengo ganas de que se hable aquí de todo para que se mida también la responsabilidad de S. S. y de todos los que están dispuestos a desentenderse de la catástrofe sobre España, sobre la República, sobre Asturias. Para que se pongan en claro las creencias tremendas que en la rebelión se tomaron para en la represión de los sucesos de Asturias, se apresuraron a instruir unos procesos para poner en claro esas responsabilidades, no fué menor la rapidez y el interés de quien en estos momentos os dirige la palabra en acusar el celo de los jueces instructores para que esta situación se aclare a cabalidad y buena prueba de que el camino emprendido no era descabellado es que habéis tenido que seguir el mismo, insistiendo en algunos aspectos, pero manteniendo las líneas esenciales de lo que yo por nosotros en aquella ocasión.

Vamos a discutir esto cuando sus señorías quieran. Yo no creo el señor Prieto que buscamos un incidente para marchar de la Cámara. No es que se busque ningún incidente, es que nosotros, con nuestras convicciones, vamos a demostrar que la apariencia de normalidad a lo que no es más que una monstruosidad de una persecución.

que estáis haciendo en nombre de la República.

UNA POSIBLE RETIRADA

Esto es lo único que quería decir en la que probablemente será la última etapa de nuestra actuación en estas Cortes. Pero ello no será obstáculo (aun en el caso de que, no buscando un incidente, sino obedeciendo a convicciones, tuviéramos que marcharnos) para que aquí volviéramos precisamente el día que se tratara de las responsabilidades de Asturias. Donde sea, en el Parlamento, ante un Tribunal, en la plaza pública, cuando su señoría quiera, vamos a discutir ese punto. Si no retiráramos de las Cortes, volviéramos exclusivamente para ello.

Bien sabe su señoría —y me hacía la justicia de reconocerlo— que no soy yo de los que rehuyen responsabilidades. Tampoco desafío a nadie. Tengo conciencia plena de mi deber, y a él me atengo, y que los demás hagan lo mismo y que de una vez se acabe con esta ficción de exigir unas responsabilidades que, en el fondo, no se atreven a acometer. Esto me interesa decir en este instante.

Por lo demás, unas últimas palabras para recoger las del señor Portela. Ha estado muy en su punto que hiciera el señor Portela una invocación al sentido patriótico y al sentido de colaboración. Bien está. Pero nosotros no lo hemos querido. Hemos venido a estas Cortes cuando ya había muchas voces que nos decían que aquí no teníamos nada que hacer. A asegurar el funcionamiento normal de los órganos e instituciones actuales. Pero poco a poco se nos va expulsando de esa legalidad. Poco a poco nuestros esfuerzos caen en el vacío. Poco a poco las masas españolas se van desentendiando de uno, por el camino de la democracia, no se consigue nada.

LAS AMENAZAS DE UNA

DICTADURA

Y no se venga diciendo que esto es preparación de un complot o ambiente favorable a ello. En las filas de los republicanos de izquierda, si no en declaraciones en el Parlamento, si en los pasillos, en conversaciones, en órganos periodísticos, se habla constantemente de intentos o de comatos dictatoriales; los partidos obreros están diciendo que la meta de sus aspiraciones es llegar a la dictadura del proletariado. Cuando vosotros, representantes que os decís los más genuinos de la democracia, estáis hablando de dictadura, ¿qué os extraña que los partidos obreros estén pensando en la violencia, no para apastaros a vosotros, sino para librarse de la tiranía con que los estáis oprimiendo?

Problemas económicos: confianza y coordinación

Por FRANCISCO CASARES.

Hacienda el primero en apreciar. Si el ahorro no se muestra reactivo ni contrario a las llamadas que le hace el gobierno, éste debe procurar mantener las razones de la confianza. De ahí que sea necesario poner freno a las huelgas, a las demandas excesivas de las organizaciones obreras que no se inspiren en justas reivindicaciones, sino en tendencias caindamente políticas. Por eso, también es interesante que do una vez se discamine quienes, dentro del Frente Popular, sienten —y lo confiesan claramente— la necesidad de mantener una íntima relación con el dinero nacional y quienes se dedican a ahuyentarlo y combatirlo.

Llevo de la mano esta consideración a la necesidad visible —indiscutible— de una mejor coordinación entre las funciones estatales. Para fortalecer la eficiencia en su aspecto fiscal es preciso que no se quebrante la economía privada, fuente natural y primaria de los principales ingresos del Erario público. La recaudación baja. ¿Por qué? Porque se estrangujan negocios, se acapalan industrias, se matan iniciativas. La política del Ministerio de Hacienda necesita, en este aspecto, una íntima correspondencia en la que se practique en los Ministerios de la Gobernación —mantenimiento de la paz social— y de Trabajo —vigilancia de los conflictos sociales. Necesita, también, que se coordine con la suya la política de Industria y Comercio. Las exportaciones y las importaciones adolecen de un rítorio desequilibrio, del que se aprovechan otros países. La misma situación de la moneda, que se ha tratado de corregir o enderezar con un proyecto recientemente aprobado en las Cortes, demuestra estos asertos. Es seguro que el ministro de Hacienda habrá pensado más de una vez en estas realidades al buscar soluciones para la situación nada boyante del Tesoro público. Ahora, al presentarse la necesidad de una nueva llamada al crédito, habrá visto nuevamente de cerca la magnitud de estos síntomas, que se acusan al revuelo de sus manifestaciones recientes.

La Banca ha acudido presurosa a prestar su concurso al Estado. El ahorro privado, que sigue en estos casos las inspiraciones y copia la actitud de los Bancos, acudirá también. Es seguro el éxito de la nueva operación. Pero brida ella comentarios y consideraciones que no quería dejar en el tintero. La confianza hay que merecerla. Y son muy diversos —aunque conjuntos y coordinados— los factores que la producen.

Ya hablaremos más despacio del problema concreto de la Banca. Se van a discutir, dentro de poco, unas nuevas bases del personal que presta servicios a los Bancos privados. Se lleva a ellas un espíritu socializante que pugna con las posibilidades de los Bancos, y que, de convertirse en realidad legal, haría materialmente imposible el normal desenvolvimiento de los negocios. El Estado, que por una de sus ventanillas ha visto ahora un horizonte agradable —al tener garantías de colocación para el papel que necesita emitir— tiene el deber de asomarse a otro ventanal —el del aspecto social— y llevar las cosas a su nivel verdadero, al que debe establecerse sin nuevos y desproporcionados desequilibrios.

Intervención de Ventosa

El Sr. PRESIDENTE: El señor Gil Robles ha pedido la palabra para rectificar; lo han hecho para intervenir en el debate distintos señores diputados, y como seguramente han de audir, quizá sea preferible que S. S. actúe en su intervención para cuando tenga lugar la de los demás señores diputados.

El Sr. GIL ROBLES: Conforme. Agradezco mucho a S. S. que me reserve la palabra para el momento oportuno. (El señor VENTOSA pide la palabra).

El Sr. PRESIDENTE: El señor Prieto tiene la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Díaz Ramos tiene la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Portela.

El Sr. PRESIDENTE: El señor Ventosa tiene la palabra.

El Sr. VENTOSA: He pedido la palabra con un doble objeto: para fijar la posición de nuestra minoría en orden a la comunicación del Gobierno pidiendo la prórroga del estado de alarma y para recoger una alusión que me ha dirigido el señor Gil Robles.

Primera cuestión, prórroga del estado de alarma. Nuestra minoría, que tiene un sentido gubernamental, que tiene noción de la responsabilidad de sus actos, incluso en la oposición, generalmente no ha negado a un Gobierno que la ha pedido la concesión de aquellas medidas extraordinarias que ha estimado indispensables para gobernar. Sin embargo, en este caso ha de apartarse de esas normas generales y ha de votar en contra de la petición formulada por el Gobierno.

Razones: La suspensión de las garantías constitucionales ha de representar, a mi juicio, de una manera evidente, un arma, un medio para que el Gobierno pueda conseguir la paz, el orden la normalidad pública, y ello expira que el Gobierno al que se concede sea la representación de todos los ciudadanos, sin excepción alguna.

Respecto al caso concreto del Gobierno actual, he recordado en un discurso pronunciado en el Congreso una frase, poco afortunada, del señor presidente del Consejo de ministros, en la que se declaraba beligerante, no contra la violencia, sino contra un bando, contra una tendencia, contra una parte de la opinión pública, contra la violencia. Y aun cuando sólo se hubiera declarado beligerante contra la violencia, me hubiese parecido mal en un Gobierno, ya que ser beligerante significa tanto como saltar por encima de la ley, para imponer a aquel que lucha contra él. Y el Gobierno no tiene que apartarse jamás del camino de la Ley.

EL DEBER DE LOS GOBIERNOS

Por el contrario, tiene que imponer el principio de autoridad, materializar su propia fuerza y el monopolio de la violencia, para ejercer con un respeto escrupuloso a todas las normas, a todos los derechos y a todas las leyes. La palabra "beligerante" implica apartarse de ese camino, que es el único que puede seguir un Gobierno.

Además, fueron cuales fueron las palabras literalmente pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros —no tengo ahora el texto— es evidente que el tono de esas palabras, la manera como se produjeron en aquella ocasión

EL COLEGIO NOTARIAL

La Coruña, abre un concurso entre hijos y huérfanos de Notarios para la provisión de una subvención de 2.500 pesetas anuales, el estado de una carrera universitaria.

Las solicitudes se dirigirán al Decano, antes del 31 de agosto próximo, acompañadas de los documentos que menciona el artículo 56 del anexo I del Reglamento Notarial.

Recauchutados "CRISS - CROSS"

AVENIDA DE GARCIA BARBON, 71 - V I G O

Esta acreditada Casa, dispone de aparatos INTEGRALES. Personal especializado, y los trabajos son garantizados. Consulte precio y será nuestro cliente.

Industrias del Perú

GRAN TORREFACCION DE CAFES. — PROXIMA APERTURA.

Sección religiosa

SANTORAL

Santo de hoy: San Alejo.
Santos de mañana: San Bruno.
Santo de tarde: San Martín.

Solemnidades religiosas

LA NOVENA AL APOSTOL SANTIAGO

Hoy, comienza la novena en honor del glorioso Apóstol Santiago, patrón de las Españas.

Los cultos se efectuarán con solemnidad en la Iglesia de Santiago, cantándose todos los días el himno al glorioso Apóstol.

FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL CARMEN

En los templos coruñeses se celebró ayer con los cultos propios del día, la festividad de la Santísima Virgen en su advocación del Carmelo.

Revisitaron mayor solemnidad los ejercicios efectuados en San Jorge, San Nicolás, San Pedro de Mezonzo y San José de la Montaña, donde terminaron los cultos del esplendoroso novenario que en honor de la Virgen del Carmen, se vino celebrando.

En San Jorge hubo dos nutridísimas misas de comunión, a las seis y media y a las ocho, y misa cantada con sermón, a las once.

En esta Iglesia, permaneció S. D. M. expuesto durante el día, hasta la hora de los cultos vespertinos. Finalizados éstos, se verificó la ofrenda de velas.

Hoy, a las 11, habrá en San Jorge, un acto fúnebre en sufragio de los cofrades fallecidos.

tando las excelencias de la Santísima Virgen del Carmelo, los oradores que predicaron durante los últimos nueve días.

Todas las Iglesias estuvieron ayer muy concurridas de fieles, y los cultos habidos, revistieron gran solemnidad.

CULTOS

IGLESIA COLEGIATA. — Diariamente, a las 6.30 de la tarde, rosario y novena perpetua a la Virgen del Portal. Los domingos hay exposición de S. D. M.

Los días laborables, misas a las 7, 8 y 9.30, los domingos y días festivos, a las 8.30, 9.30 y 12.

SAN NICOLAS. — Todos los días, a las 7.30, rosario y lectura espiritual.

La V. y R. Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores, celebrará sus cultos mensuales el domingo 19 del actual, en la foama siguiente:

A las 6, misa rezada; a las 12, cantada, expóniéndose a su terminación a Su Divina Majestad, que quedará de manifiesto hasta las 7.30 de la tarde y de repeticiones en la representación de los sucesos de Asturias, se apresuraron a instruir unos procesos para poner en claro esas responsabilidades, no fué menor la rapidez y el interés de quien en estos momentos os dirige la palabra en acusar el celo de los jueces instructores para que esta situación se aclare a cabalidad y buena prueba de que el camino emprendido no era descabellado es que habéis tenido que seguir el mismo, insistiendo en algunos aspectos, pero manteniendo las líneas esenciales de lo que yo por nosotros en aquella ocasión.

Vamos a discutir esto cuando sus señorías quieran. Yo no creo el señor Prieto que buscamos un incidente para marchar de la Cámara. No es que se busque ningún incidente, es que nosotros, con nuestras convicciones, vamos a demostrar que la apariencia de normalidad a lo que no es más que una monstruosidad de una persecución.

SANTA LUCIA. — Todas las tardes, a las 6.30, el ejercicio vespertino.

SAN PEDRO DE MEZONZO. — Misas: todos los días a las 7, 8 y 9. Los domingos y días festivos a las 6.30, 7.30, 8.30, 9.30 y 12.

SAN ANDRÉS. — A las 7 de la tarde, el ejercicio del mes de la Preciosa Sangre.

PP. REDENTORISTAS. — Todos los días laborables, misas a las 7.30, 8.30, 9.30 y 12. Exposición menor, víspera y mañana.

Los domingos y días festivos, misas a las 7, 8 y 9.

CAPILLA DE S. JOSE DE LA MONTAÑA (PP. Capuchinos). — Misas: los días laborables, a las 8 y 9; días festivos, a las 7 y 8.

SANTO DOMINGO. — Misas a las 7.30, 8 y 9.

Reboredo, triunfador en nuestro plebiscito popular

Le siguen en número de votos, Breijo, Vázquez, Paradel, Ceta, Chacho, Antónito, Palacios, Juanito, Chas y Bachiller

Se han recibido y escrutado 2.822 boletines

EL EQUIPO FAVORITO

El fin hemos dado término a la labor de escrutar los boletines recibidos correspondientes a nuestro plebiscito popular para incluir de nuestros lectores su equipo favorito para la temporada de 1936-1937.

Los boletines recibidos son 2.822, de los cuales hemos tenido que anular buen número, unos total y otros parcialmente, por figurar en

ellos nombres de candidatos que sabemos positivamente que no se encuentran en condiciones de vestir la camiseta azul y blanco del Club Deportivo.

Han llegado a nuestro poder candidaturas de todos los pueblos de la región, acaso más de fuera de La Coruña que de la propia capital, muchas de ellas suscritas por gentiles aficionados.

El equipo deportista favorito de la afición es el siguiente:

Guardameta JUANITO 1.584 votos
Defensa derecho PARADIA 2.201 "

Defensa izquierdo PALACIOS 1.915 "
Medio derecho CELA 2.072 "

Medio izquierdo ANTONITO 1.928 "
Extremo derecho REBOREDO 2.352 "

Extremo izquierdo BREJO 2.265 "
Interior derecho BACHILLER 793 "

Interior izquierdo CHAS 945 "
Delantero CHACHO 1.689 "

Delantero izquierdo VÁZQUEZ 1.744 "

El total de votos obtenidos por estos once jugadores para distintos puestos del equipo, es el siguiente:

1. REBOREDO (Club Deportivo) 2.521 votos
2. BREJO (id.) 2.295 "

3. VÁZQUEZ (id.) 2.254 "
4. PARADELA (id.) 2.224 "

5. CELA (id.) 2.135 "
6. CHACHO (Libre) 2.064 "

7. ANTONITO (Club Deportivo) 2.014 "
8. PALACIOS (id.) 1.953 "

9. JUANITO (id.) 1.584 "
10. CHAS (Racing Santander) 963 "

11. BACHILLER (Lemos) 877 "

EL SEGUNDO EQUIPO

Los once jugadores que siguen a los anteriores en votación, y con los cuales podría formarse un equipo "reserva", son los siguientes:

Guardameta RODRIGO (Libre) 383 votos
Defensa derecho PARDIA (U. D. Español) 356 "

Defensa izquierdo FELICIANO (Libre) 304 "
Medio derecho CHOLAS (Lemos F. C.) 233 "

Medio izquierdo PEDRITO (C. Deportivo) 144 "
Extremo derecho CAROLO (Elirina F. C.) 177 "

Extremo izquierdo LELE (Valencia F. C.) 561 "
Interior derecho PACO LEON (Libre) 361 "

Interior izquierdo CANTINA (Lugo Sporting) 247 "
Delantero DIZ (Libre) 970 "

Delantero izquierdo DIZ (Libre) 970 "

Y aún podría constituirse el siguiente tercer equipo:

Guardameta TORQUEMADA (C. Deportivo) 328 votos
Defensa derecho CAPESTO (Libre) 65 "

Defensa izquierdo SARASQUETE (Libre) 192 "
Medio derecho ALVARITO (R. Granada) 87 "

Medio izquierdo VEGA (U. Celta) 169 "
Extremo derecho FELICIANO (Libre) 81 "

Extremo izquierdo VÁZQUEZ (C. Deportivo) 128 "
Interior derecho PIRELO (C. Deportivo) 312 "

Interior izquierdo CHACHO (Libre) 342 "
Delantero COSO (C. Deportivo) 226 "

Delantero izquierdo MONTIELLE (Mondoneo) 39 "

JUGADORES PROPUESTOS:
El número total de jugadores propuestos, incluyendo los repetidos para diferentes puestos del equipo, es el siguiente:

Para guardameta, 16.
Para defensa derecho, 22.
Para defensa izquierdo, 23.
Para medio derecho, 25.
Para medio izquierdo, 21.

El Celta-Deportivo del domingo dará comienzo a las cuatro y media de la tarde

Ayer empezó el despacho de localidades.-El Alcalde de La Coruña ha donado una copa para el vencedor

De día en día aumenta extraordinariamente el interés por presenciar el formidable partido de fútbol que el domingo jugarán en Riazor celticos y deportistas.

Se explica que sea así, toda vez que hace mucho tiempo que los coruñeses no vemos un Deportivo como el que pasado mañana pisará el terreno de juego. Un Deportivo completamente remozado con maestros en eso de darle a la pelota. No queremos siquiera suponer el furor que va a causar nuestro club en toda España si logra presentar dentro de mes y medio un equipo semejante al que el domingo vamos a tener la dicha de admirar todos los aficionados.

Conste que esto no resulta muy difícil. Cuantos ahora visten la camiseta blanquiazul para enfrentarse al Celta y apropiarse la magnífica copa que se disputa, se encuentran absolutamente sin compromiso con nadie y con deseos enormes de figurar en el Deportivo. Sería lo suficiente para ellos que el domingo acudiera el público en masa a Riazor para poder comprobar que la afición no había desaparecido sino que, por el contrario lo que anhelaba era presenciar

fútbol de categoría. Incluso para que nada se pudiese alegar, ellos mismos, los jugadores, fueron los que señalaron los precios de las localidades, que a decir verdad no pueden ser más económicos. Dos pesetas la entrada general y tres cincuenta la grada, por ser testigos del estupendo choque del domingo, es algo que hace mucho tiempo no veíamos por aquí. Por cierto que los jugadores prefieren estos precios para ver si de esta forma logran levantar la afición en nuestra ciudad.

Algunos entusiastas deportistas se han comprometido a adquirir un determinado número de localidades para colocarlas entre sus amistades, siendo ésta, indudablemente, la forma más práctica de ayudar al Deportivo.

El partido dará comienzo a las cuatro y media, en punto. Ayer mismo comenzó a expenderse billetes en distintos establecimientos.

El alcalde de La Coruña ha donado una magnífica copa que será disputada en este encuentro.

El campeonato gallego ciclista de fondo, para corredores "no federados"

La provincia de La Coruña está de enhorabuena. Sus carreteras —con el fondo verdecente de sus paisajes de ensueño— van a ser el escenario del I Campeonato gallego de fondo.

Repetimos una vez más que esta prueba afectará a tres de estas cuatro ciudades: La Coruña, El Ferrol, Santiago y Betanzos. Una de ellas ha de quedar eliminada si no se nos presta el apoyo a que creemos tener derecho, dentro de la modestia de nuestra organización, reservada a corredores sin licencia de la U. V. E.

Esperamos la contestación de varias cartas que ha dirigido el Comité organizador para ultimar los detalles complementarios y señalar el recorrido definitivo.

Por ahora diremos que el recorrido excederá de 130 kilómetros, pero sin llegar a los 150 en ningún caso.

El vencedor de este campeonato gallego de fondo recibirá un premio de 75 pesetas en metálico del Comité organizador, pudiendo asegurarse que entre primas, etc., podrá ganar otras tantas, por lo que el triunfo en éste, equivale a unas 150 pesetas.

La inscripción, comprendiendo derechos de dorsal y asistencia durante la carrera será de cuatro pesetas por corredor.

Los premios oficiales serán seis, aparte de las primas y gratificaciones que se anunciarán oportunamente.

Podemos asegurar que el I Campeonato Gallego de Fondo será un gran éxito de participantes y deportivos.

Por de pronto, Manuel Cruces, el campeón regional de medio fondo de la categoría de no federados, vencedor últimamente en la Vuelta a Rande, se propone alcanzar este honroso título, máximo galardón que puede obtener en Galicia un corredor sin licencia de la U. V. E.

Carlos M. D. VÁZQUEZ.

NOTA DEL COMITÉ ORGANIZADOR

"Los corredores no federados que deseen participar en el I Campeonato Gallego de Fondo, deben enviar su historial y una declaración firmada de no haber poseído ni poseer licencia oficial de la Unión Velocipédica Española.

El importe de la inscripción no lo abonarán hasta el momento de tomar la salida.

Lo que sí es preciso es que envíen la solicitud para correr esta prueba y la relación de carreras en que han participado, a la siguiente dirección: Carlos M. D. Vázquez, Sinfoniano López, 174, bajo, Ferrol.

Como este campeonato es por invitación, el que no haya sido solicitado, y se crea con derecho a participar en él, debe apresurarse a cumplir los necesarios requisitos."

Convocatorias, retos y otras notas

ADVERTENCIA
Las notas de todo género que se nos envíen para su inserción en esta página, deberán estar redactadas con la mayor brevedad y concisión; escritas en cuartillas, por una sola cara y con letra legible, y habrán de entregarse antes de las cuatro de la tarde.

Las reseñas de los partidos disputados en la región deberán hallarse en nuestro poder lo más tarde, a las cuarenta y ocho horas de celebrados los encuentros.

No admitimos ningún escrito donde figuren conceptos molestos para otras sociedades o personas, y rechazamos toda clase de polémicas.

COMPRESOR VD.
medias, calcetines, velos, camisetas, pañuelos y demás artículos, con gran economía en el precio.

MERCERÍA "MOURINO"
Panaderías, 47. — La Coruña

VÍAS URINARIAS, PIEL, VENEREO, SÍFILIS, CÁNCER-RADIUM

JOSE FOLLA FERNANDEZ
MEDICO ESPECIALISTA
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
MARCEL DEL ADALID, 1, 2.ª Edificio Torres y Sáez. (Líneas Rivas, 41)

La Gran Bretaña participará en el torneo olímpico de fútbol de Berlín

EN EL EQUIPO HABRÁ JUGADORES INGLESES, ESCOCESSES, IRLANDESES Y GALESES

LONDRES.—La Federación Británica de fútbol ha decidido participar en el torneo olímpico de Berlín.

El equipo será formado definitivamente esta semana y lo componerán tres jugadores escoceses, dos irlandeses y el resto, ingleses y galeses.

LA COPA DE EUROPA CENTRAL
Resultados de los cuartos de final a añadir a los que dimos ayer.

En Budapest: Ujpest, 2; Prostějov, 0. Como el otro partido también lo ganó el Ujpest (1-0) éste se clasificó.

En Praga: Slavia, 1; Austria, 0. El Austria venció en el anterior partido por 3-0 y por lo tanto se clasificó.

Con los resultados habidos quedan semifinalistas: Sparta (checo), Austria (austriaco), Ambrosiana (italiano) y Ujpest (húngaro).

EL CELTA HA LIQUIDADO CON BENEFICIOS

Celebrada la Asamblea general del Celta se ha comprobado que el balance económico del Club presenta un beneficio líquido de pesetas 17.900, a pesar de que la recaudación por socios y taquilla han sido inferiores a la temporada anterior. La directiva, que fué reelegida por unanimidad, da cuenta de que ha resuelto retener a doce jugadores de los que componían su cuadro. Son los defensas Montes y Varela, los medios Blanco, Armando, Vega y Piñero y los delanteros Venancio, Gonzalo, Uolete, Agustín, Toro y Machicha mayor. Los restantes han sido dejados en libertad.

CAMBIO DE CLUBS DE CELEBRIDADES

El Barcelona tiene el propósito de conceder la baja a Nogué sin condiciones para que ingrese en el Club que más le convenga, por lo que no sería de extrañar que se marchara al Valencia, con el que parece tiene iniciadas unas gestiones. García, uno de los jugadores cuyo contrato no ha renovado el Barcelona, ha sido traspasado al Sabadell.

Existen ciertas dificultades con la renovación de los contratos de Zabala y Ventolrá, por haber solicitado dichos jugadores que les sean mejoradas las condiciones económicas. La petición de Ventolrá ha sido estudiada y se tiene la impresión de que será aceptada, en cuanto a la de Zabala, según referencias, la Directiva la considera excesiva.

El Español está gestionando la adquisición de Vilanova, delantero del Valencia; pero como dicho jugador es fogonero de ferrocarriles, se tropieza con dificultades para solucionar su cambio de residencia.

¿REY AL LUGO S. C.?

Sabemos de buena "fuente" que el jugador que en la pasada temporada defendió de delantero centro los colores del Deportivo, Vicente Rey fichará en breve por el Lugo S. C.

De confirmarse esto, merecerá la enhorabuena el Lugo S. C. por esta valiosa adquisición.

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Cecilio Fernández Alonso
Cantón Grande, 25, 2.º
Teléfono, 2396

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

Dr. FERNANDO ALSINA
Cirujano
Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
Ginecólogo
TELÉFONO, núm. 1.006

VIAS URINARIAS, PIEL, VENEREO, SÍFILIS, CÁNCER-RADIUM

JOSE FOLLA FERNANDEZ
MEDICO ESPECIALISTA
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
MARCEL DEL ADALID, 1, 2.ª Edificio Torres y Sáez. (Líneas Rivas, 41)

VIAS URINARIAS, PIEL, VENEREO, SÍFILIS, CÁNCER-RADIUM

JOSE FOLLA FERNANDEZ
MEDICO ESPECIALISTA
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
MARCEL DEL ADALID, 1, 2.ª Edificio Torres y Sáez. (Líneas Rivas, 41)

VIAS URINARIAS, PIEL, VENEREO, SÍFILIS, CÁNCER-RADIUM

JOSE FOLLA FERNANDEZ
MEDICO ESPECIALISTA
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
MARCEL DEL ADALID, 1, 2.ª Edificio Torres y Sáez. (Líneas Rivas, 41)

VIAS URINARIAS, PIEL, VENEREO, SÍFILIS, CÁNCER-RADIUM

JOSE FOLLA FERNANDEZ
MEDICO ESPECIALISTA
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
MARCEL DEL ADALID, 1, 2.ª Edificio Torres y Sáez. (Líneas Rivas, 41)

VIAS URINARIAS, PIEL, VENEREO, SÍFILIS, CÁNCER-RADIUM

Los triunfadores en nuestro plebiscito



REBOREDO



BREJO



VÁZQUEZ



PARADELA



CELA



CHACHO

Hockey preolímpico

FRANCIA Y BELGICA, GANAN Y PIERDEN
BRUSELAS, 16.—Como preparación para el torneo olímpico de Berlín, se han disputado en Bruselas dos partidos entre selecciones francesas y belgas de hockey. Bélgica A batió a Francia A, por dos tantos a uno.
Francia B venció a Bélgica B, por uno a cero.

Los olímpicos, de Méjico en nuestro puerto

PASARON AYER A BORDO DEL "ORINOCO"

A bordo del trasatlántico alemán "Orinoco", estuvo ayer unas horas en nuestro puerto el equipo olímpico de Méjico, que se dirige a Alemania con objeto de participar en los Juegos de la XI Olimpiada.



ESCORIACIONES
SARPILLIDOS
IRRITACIONES
BALSAMO BEBE

Partidos amistosos

PADRON, 4 — SANSON, 0
Días pasados se trasladó a la villa de Rianjo el equipo de Boiro, Sansón F. C. para jugar el partido correspondiente de la copa Rianxo.

El partido resultó muy interesante, dado el entusiasmo que pusieron los del Sansón, y a no ser por la mala actuación del portero hubieran pasado mal los padroneses, que vencieron al fin por 4-0, sobresaliendo durante todo el partido la valiente actuación de los defensas del Sansón.

El Sansón alineó así: Arocha; Beade y Somoza, y así se acordó.

Por último se dio lectura a las bases de trabajo presentadas por los obreros y empleados municipales afectos a la U. G. T. y SNT, y a propuesta del señor Morgado, se integró por representantes de todas las minorías, para proceder al estudio de las mencionadas bases.

Seguidamente, se levantó la sesión.

SOLEMNIDADES RELIGIOSAS
FERROL, 16.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen se celebró, a las ocho de la mañana, misa de comunión general, recibiendo el Pan de los Angeles, centenares de fieles.

A las once, hubo función religiosa, que revistió extraordinaria solemnidad y brillantez.

Por la tarde, a las seis, se celebraron también solemnes cultos, con gran concurrencia de fieles.

MOVIMIENTO DE POBLACION
FERROL, 16.—Nacimientos: Juan Angel Pita Díaz.

Matrimonios: José Troitino Grella con Carmen Feal Blanco y Fernando Elroa Mosquera con Blenda Pérez Fernández.

Defunciones: Santiago Villaso Peña, de 43 años, y Julio Criado Barcia, de ocho meses.

DESAPARICION DE UN MENOR
FERROL, 16.—Antonio Catolira Prego, vecino de la calle del Castro, 24, denunció en la Comisaría de Vigilancia la desaparición de su hijo Manuel Catolira Rey, de 15 años.

Supone que marchó a La Coruña. También se presentó en dicha dependencia Francisca Santomá Díaz, residente en la calle de la Iglesia, 190, manifestando que desapareció de su casa su hijo Victoriano Miranda Santomá, de 11 años.

Ignora su paradero.

CARTELERIA
FERROL, 16.—Programa para mañana, viernes:

Teatro Jofre, "La hiena de la Quinta Avenida".

Callao, "La Generalita".

Cine, "Desección".

El Arzobispo de Santiago dará la bendición papal el Día del Apóstol

Le acaba de ser concedido el privilegio por la Santa Sede

SANTIAGO, 16.—Continúa la novena con gran asistencia de fieles, que escuchan fervorosamente al eminente orador P. Albías.

He aquí una síntesis del sermón de esta tarde:

Atendiendo a las indicaciones de la autoridad, el orador cambia el plan que había propuesto anoche a su auditorio. Los temas sociales pasan a ser ascéticos. Promete estudiar los diversos aspectos que ofrece la interesante vida de Santiago y deducir de cada uno aplicaciones útiles y oportunas.

Empezamos por situarnos en Betaida, patria de Santiago, aldea de pescadores, por cuyo campo el orador se complace en contemplar la niñez y la juventud de los dos hijos del Zebedeo y de Felipe. Andrés y Pedro, ajenos todos ellos a los extraordinarios designios que sobre cada uno tiene el Señor. ¿Cómo pensar que aquellos cinco pescadores habían de ser los primeros príncipes de la Iglesia universal?

Santiago fué discípulo de San Juan Bautista. Y, según un Santo Padre, fué designado por su maestro para formar parte en aquella legación que preguntó a Cristo: "¿Tú es qui venturus es, an alium expectamus?"

Presenció la pesca milagrosa de Pedro y acudió en su ayuda, apenas fué requerido, sacando del mar la pletórica red.

Después de todos estos acontecimientos, Jesús lo llamó al Apostolado.

Aplicación.—Cada hombre y cada pueblo tiene su vocación. Fiel quien la conoce y la cumple. Para conocerla aconseja el orador que se mediten dos puntos: la propia aptitud y la hora de la muerte. Para cumplirla, dos medios: consulta de letrados y oración perseverante.

Termina estableciendo un paralelismo entre Betaida y Compostela, las dos patrias del Apóstol.

CONCESION DE LA SANTA SEDE AL ARZOBISPO COMPOSTELANO
SANTIAGO, 16.—Se conceden, por la Santa Sede, facultades al Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo de Compostela, para dar la Bendición Papal, con indulgencia plenaria,

Sección médica

Dr. Victor Fernández Alonso
MEDICINA EN GENERAL
CONSULTAS: DE 4 A 6
SAN ANDRÉS, 115, PRIMERO
TELÉFONO, 1344. — LA CORUÑA

DR. BARGENA
MEDICINA INTERNA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO
CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
REAL, 83, 2.º. Teléfono 2239
B. A. Y. O. 9

CLINICA ESPECIAL
PARA ENFERMOS DE LA VISTA DEL ESPECIALISTA
A. BENAVENTE MARTIN
FELICIO, 1, PRIMERO

FRANCISCO CID
COMANDANTE MEDICO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA, PROSTAT, PIEL, HEMORROIDES, VARIOS, SÍFILIS
CONSULTA: de 9 a 1 y de 5 a 7
CASTELA, 10, 1.º
LA CORUÑA

DR. FLOREZ DEL CUETO
MEDICINA EN GENERAL
Especialista: Enfermedades del Estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre
B. A. Y. O. 8
CANTON PEQUEÑO, 21, primer
CONSULTA: de 10 a 1

DR. COLMEIRO LAFORET
Plaza de Lugo, 13, segundo
De 10 a 1 y de 4 a 7
PARTOS, CIRUGIA Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

I. NUNEZ CORDERO
MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN PRACITICANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO. GO. MEDICINA GENERAL. Enfermedades de la PIEL, VENEREO-SÍFILIS y prolapso de la MUJER

ELECTRICIDAD MEDICA
CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 4 A 6
San Andrés, 117, 2.º — LA CORUÑA

M. SANCHEZ MOSQUERA
OJOS
De 9 y media a 12 y media
Especial para obreros: De 6 y media a 8 y media
Para casos de urgencia, servicio permanente
COMPOSTELA, 6, PRIMERO

CLINICA DEL ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
G. BAQUERO
CONSULTA DE 10 A 1
Plaza de Orense, 8 — Teléfono, 2523

DR. SOUTO BEAVIS
ENFERMEDADES DEL RINON, VEJIGA, PROSTAT Y UTERO. VENEREO SÍFILIS
MEDICO ESPECIALISTA
Pl. Margall, 1, 2.º. Consulta de 4 a 6 y Horas especiales a petición
Teléfono, 2423
Casa de los Almacenes San Pedro LÍNEAS RIVAS, 24

DR. ALVARO URGOTI
DIRECTOR DEL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO CENTRAL TUBERCULOSIS, ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO
CONSULTA: DE 3 A 5
Cantón Pequeño, 1 S. Blas, 1 (Edificio Banco Pastor)
Teléfono, 1881

F. PINOLE ARAMBURU
MEDICO
CORAZON Y PULMONES
CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5
Real, núm. 83, segundo

DR. TOME ORTIZ
DEL HOSPITAL MILITAR VENEREO-SÍFILIS, VEJIGA, PROSTAT
Enfermedades de la MUJER y PARTOS
(DIATERMIA)
CONSULTA: DE 4 A 6
PLAZA DE LUGO, núm. 7-1

L. SANCHEZ MOSQUERA
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 3 A 7
COMPOSTELA, número 3, segundo (Casa Vitarro)
Teléfono, 1474

ED. LOPEZ LACARRERE

EN BARCELONA RESULTAN HERIDOS UN TENIENTE Y DOS GUARDIAS CIVILES

Fueron agredidos por unos pegadores de pasquines

La fuerza pública se incauta de armas halladas en diferentes registros

BARCELONA 16.—Esta madrugada unos individuos que descendieron de un auto en el Paseo del Triunfo, se dedicaron a pegar pasquines.

Un teniente y dos guardias de la benemérita les dieron el alto y los desconocidos dispararon y después el auto huyó.

Resultaron heridos el teniente y los dos guardias.

A pesar de sentirse heridos hicieron fuego sobre los que huían. Se supone que debieron herir a alguno de los ocupantes del coche, porque se han observado rastros de sangre.

LOS GUARDIAS HERIDOS

BARCELONA 16.—El consejero de Gobernación dijo que había visitado al teniente y guardias heridos anoche en el Paseo del Triunfo. Las heridas no son de importancia.

Dijo que existía gran nerviosismo en estos días, pero que no pasa nada ni se tolerará que pase.

Añadió que era necesario rectificar las informaciones facilitadas por algunas agencias a varios periódicos de Barcelona, según las cuales aparece la Guardia civil envuelta en el asesinato de Calvo Sotelo.

Convenía desmentir la información por tratarse de un cuerpo de reconocido prestigio como es la Guardia civil.

HALLAZGO DE ARMAS

BARCELONA 16.—Durante la madrugada hubo mucho nerviosismo. Además de los registros de anoche, se efectuó otro registro en el local de los Sindicatos Libres en la calle de la Unión, donde fueron encontradas armas. Allí se encontró un papel con la dirección de Erasmo, 17. La Policía se dirigió a este lugar y encontró en un piso desahogado treinta armas cortas, tres pistolas ametralladoras y gran número de municiones.

Se detuvo al dueño de la casa, Daniel Alvil, quien manifestó que tenía el piso alquilado a Pedro Sales, que también fue detenido.

Se han practicado detenciones de elementos de la Fal, en cuyo poder fueron encontradas armas. Uno de ellos, Gines Urrea, estaba reclamado por el asesinato del vergero de Barcelona.

El comisario general de Orden Público confirmó esta noticia a los periodistas, y les dijo que entre los detenidos no figuraba ningún militar retirado.

EL CADAVER DE LA SEÑORA

DEL TENIENTE BAHAMONDE

SEVILLA 16.—A las cuatro se trasladó a San Juan del Puerto el cadáver de la señora del teniente Bahamonde.

Acompañaban al cadáver varios amigos militares.

El otro de los atacadores sigue grave.

ASESINO DETENIDO

SEVILLA 16.—Agentes de la brigada criminal han detenido a uno de los asesinos del apoderado de la Casa Haro.

MIEDO INSUPERABLE

MÁLAGA 16.—El gobernador dijo a los periodistas que circulan por la capital noticias alarmantes y falsas. Agregó que el miedo era insuperable y que anoche salieron muchas personas en autos sin que hayan regresado. Han sido practicadas detenciones de huelguistas por coacción. La fuerza pública ha disparado al aire.

Añadió que ha quedado resuelto el conflicto de los tranviarios. En cuanto al rumor de la dimisión del comandante de las fuerzas de Seguridad y Asalto señor Villalón y de un capitán y dos tenientes, lo que hay es que dicho jefe ha marchado a Madrid llamado por sus superiores. El gobernador tiene plena confianza en las fuerzas de su mando.

PERMISO DENEGADO

SAN SEBASTIAN 16.—Ha sido denegada la autorización para celebrar un funeral por el alma de Calvo Sotelo, en la capilla del balneario de Cestona.

ENTIERRO DE UNA VICTIMA

SAN SEBASTIAN 16.—Se verificó el entierro, sin incidentes, de Manuel Barnés, muerto en los sucesos de ayer.

EMPLEADOS CESANTES

MURCIA 16.—El Ayuntamiento de Aguilas ha dejado cesantes de empleo y sueldo a tres funcionarios que llevaban más de veinte años de servicio. Eran de derechas.

LA DETENCION DEL JEFE

DE F. E.

MURCIA 16.—Se comentan las palabras del director de Seguridad, referentes a la detención del jefe provincial de Falange, que se ha dicho vestía uniforme de general de milicias, cuando solo llevaba una camisa azul con un pequeño emblema dorado. La mañana del día que fue detenido paseó por la ciudad y se movilizó a la policía al parecer amenazando con detenciones si no se le detenía.

FASCISTAS MULTADOS

TOLEDO 16.—El gobernador dijo que había impuesto multas de

dos mil pesetas a los vecinos de Mora Pedro Soriano y Pablo Fernández que saludaban a lo fascista e hicieron varios disparos atemorizando a los huertanos.

También impuso una multa al sacerdote D. Vicente Ruiz que, según el gobernador, hizo manifestaciones fascistas.

Se han impuesto otras multas de menor cuantía a fascistas.

PRECAUCIONES EN CORDOBA

CORDOBA 16.—Durante la madrugada se adoptaron extraordinarias precauciones.

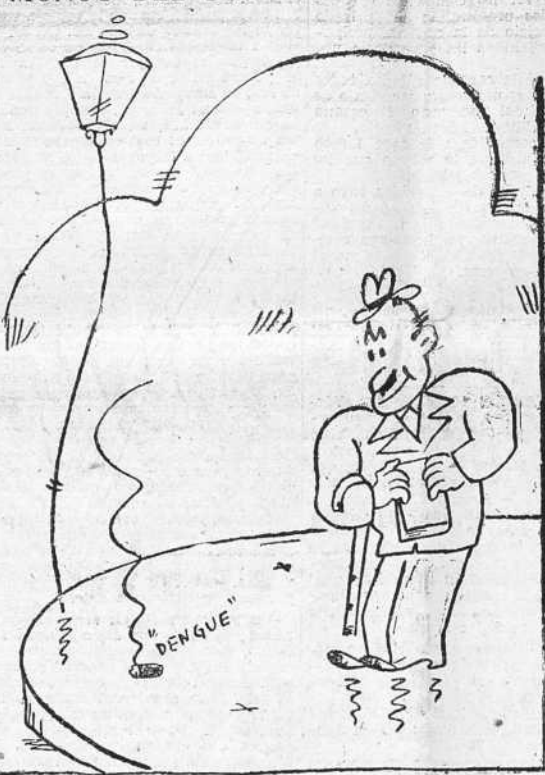
La fuerza pública retiró las armas de las armerías.

"Claridad" y "Política" son multados con diez mil pesetas

MADRID 16.—Esta madrugada se supo que han sido impuestas multas de diez mil pesetas a cada uno de los diarios "Claridad" y "Política" por publicar anteañoche y ayer, respectivamente, informaciones sobre el asesinato del señor Calvo Sotelo, no autorizadas por la censura.

MONOS DEL DIA

por BENDANA



LA AGONIA DE UNA COLILLA

—¡Esto está que arde...!

La Vuelta Ciclista a Francia

El equipo hispano figura en el primer lugar de la clasificación por naciones

La etapa Briançon-Digne es ganada por Level

DIGNE 16.—Para recorrer los 224 kilómetros de la etapa Briançon-Digne, los corredores han salido a las 9.15. El sol luce sobre las montañas, recubiertas de nieve. El punto de partida de los corredores es ante un café del barrio de Santa Catalina. La animación es enorme. Los corredores son ovacionados. El "maillot" amarillo de Silverio Maes, completamente nuevo, obtiene un éxito muy particular.

El desfallecimiento que ayer hizo presa en Archambault, la forma magnífica de Magne y las posibilidades de los españoles, sobre todo en la montaña, son lo interesante de la carrera.

A las nueve y cuarto los sesenta y tres supervivientes se lanzan a la conquista de los Alpes. Cuando van recorridos cien metros, el holandés Gysbarn, que se encuentra muy mal de salud, abandona.

EL COL DE VARS

Comienza la subida al col de Vars y el pelotón se desgraga. Ezequerra se despegó y desborda a los rezagados del primer grupo. Berrendero queda solo en cabeza de este pelotón y sube muy dulcemente. Se diría que aguarda al vasco. En efecto, Ezequerra desborda a todo el mundo y se une a su compatriota. Los dos van en forma espléndida camino de la cima. Y en esta forma comparecen en la cúspide del Vars. Berrendero se clasifica en primer lugar y Ezequerra a dos largos; sigue luego Magne y Maes a 3.º; Thietard, a 4.º; P. Clemens y Vervaecke, a 5.º; Level, a 5.º; A. Schendel, a 6.º; M. Clemens y Kint, a 7.º; Neuville, a 7.º.

Victima de otro desfallecimiento, Archambault camina a treinta minutos de Berrendero.

A las 1.25 agn y Berrendero llegan juntos a Barcelonnette y tres minutos más tarde los corredores del segundo pelotón, donde van Level, Ezequerra y Maes. En este momento prácticamente Magne parece que ha arrebatado el "maillot" amarillo.

LA ESCALADA DEL ALLOS

Berrendero y Magne comienzan juntos la escalada del Allos, la última gran fatiga de la jornada. Finalmente Berrendero desborda a Magne y cruza solo la cúspide, seguido a un minuto tres segundos del francés.

LLEGADA A LA META

En Charreville, a 204 kilómetros, Magne tiene dos minutos de retardo sobre Maes, pero el francés padece con el ímpetu de sus mejores tiempos. En el pelotón de cabeza se colocan ahora siete hombres. El duelo Magne-Maes, en los momentos definitivos tiene gran interés. Magne, que emplea toda su clase, no consigue distanciar a Maes y sin modificación llegan a la meta, establecida en la plaza de la feria de Digne. Silverio Maes, Canardo, Berrendero, los dos turistas Level y Thietard, P. Clemens. Entraron juntos y se disputan el triunfo al "sprint" final. Vence Level sobre Thietard y Canardo. Magne llega a un minuto después y Ezequerra en un grupo de siete hombres con siete minutos de retraso.

LOS ESPAÑOLES, HEROES

DE LA JORNADA

La gran etapa de hoy se corrió

cast toda con un calor sofocante. Los españoles fueron los héroes de la jornada, sobre todo Berrendero. Realza más su proeza el hecho de que no fueron los españoles muy favorecidos por la suerte.

CLASIFICACION DE LA ETAPA. Primero.—Level, 8-6-15; 2. Thietard idem; 3. Canard idem; 4. S. Maes idem; 5. P. Clemens idem; 6. Vervaecke idem; 7. Berrendero idem; 8. Magne 8-7-12; 9. Kint 8-8-8; 10. Bertocco, 8-13-22; 43. Archambault 8-42-47.

CLASIFICACION GENERAL. 1. Silverio Maes, 62-55-52; 2. P. Clemens, 6-57-2; 3. Magne, 62-58-24; 4. Vervaecke, 62-58-53; 5. M. Clemens, 63-58-29; 6. Mersch, 63-11-43; 7. Canardo, 63-11-22-18; 8. A. Schendel, 63-28-59; 9. Kint, 63-30-29; 10. Level, 63-34-47; 11. Goasmet, 63-35-32; 12. Cloarec, 63-35-40; 13. Wierneck, 63-35-42; 13. Archambault, 63-35-58; 15. Berrendero, 63-37-39; 16. Maye, 63-41-17; 17. Marcellou, 63-41-39; 18. Amberg, 63-42-57; 19. Esquerria, 63-51-44; 35. A. Alvarez, 64-25-24.

El último de la clasificación es Aubinger con 68-34-37.

CLASIFICACION POR NACIONES

CIONES

España-Luxemburgo, 189-17-14; Bélgica, 189-25-14; Francia, 190-31-8; Holanda, 192-11-58; Suiza, 193-12-22; Alemania, 200-22-15; Austria, 203-1-1; Yugoslavia, 265-9-59. Para el Gran Premio de la Montaña, están empatados a 62 puntos los españoles Ezequerra y Berrendero, seguidos de Silverio Maes con 43, y Magne con 26 puntos.

ULTIMA HORA

Entra en una fase interesantísima el proceso por la muerte del Sr. Calvo Sotelo

Parece que todo será esclarecido y que los asesinos serán encarcelados

MADRID 16.—Los informadores tenían noticias de que tanto el juez especial que entiende en el asesinato del señor Calvo Sotelo como la Policía habían desplegado extraordinaria actividad para esclarecer el suceso. Asimismo, hasta los periodistas llegó la noticia de que el sumario había entrado en una fase interesantísima y que quizá no tardaría muchas horas sin que la muerte del jefe de Renovación Española pudiera ser aclarada e

incluso quizá se llegará a la detención de los autores de la misma.

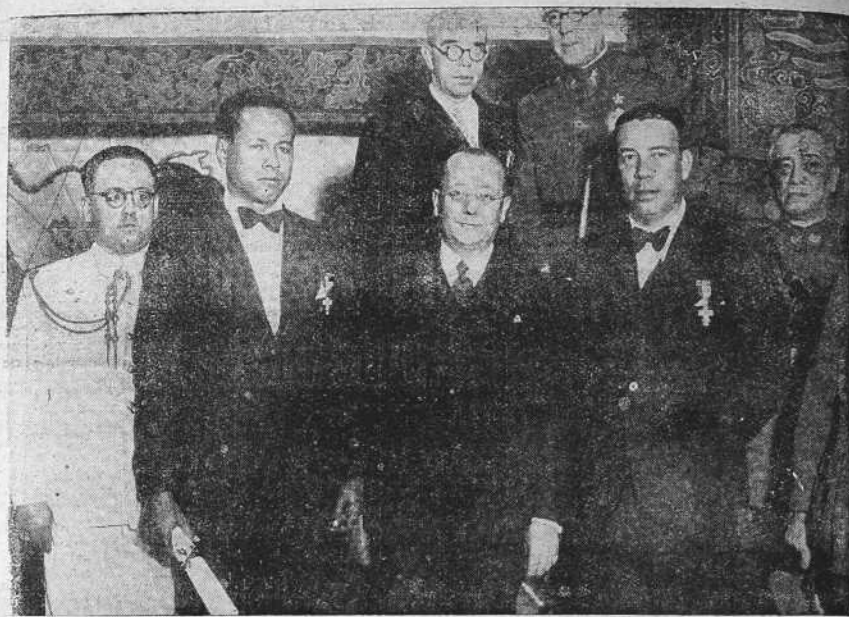
Con este motivo los periodistas visitaron de madrugada al director de Seguridad, el cual, al ser interrogado sobre estos extremos, ni negó ni afirmó. Se limitó a decir que no podía manifestar ni una palabra, aunque los periodistas insistieron el director se encerró en un mutismo absoluto, pero en su rostro se reflejaba la satisfacción por la buena marcha de los trabajos policíacos.

EL ESTATUTO GALLEGO



Alcaldes y representantes gallegos en uno de los despachos de las Cortes, a cuyo presidente hicieron anteayer entrega del proyecto de Estatuto. (Foto Vidal).

EL 'RAID' MANILA - MADRID



El ministro de Marina (en el centro) con los aviadores filipinos señores Arnáiz (a la izquierda) y Calvo (a la derecha), a quienes aquél impuso la medalla del Mérito Naval como homenaje por el magnífico "raid" Manila-Madrid que acaban de realizar. (Foto Vidal).

El martes celebrará sesión el Parlamento

Herido de un disparo al pasar por la calle de la Galera

El agredido, que habita en Villaboa, ignora las causas de la agresión

Se cree que lo confundieron con otro

Por un disparo de arma de fuego, hecho inesperadamente por un desconocido, resultó herido anoche, en la pierna derecha, el joven de 28 años, vecino de Villaboa, Manuel Seijas Rey, de oficio jornalero.

En unión de dos amigos suyos, dependientes de una carnicería establecida en la calle de Santa Catalina, pasaba a las diez de la noche de ayer, el Seijas Rey, por la calle de la Galera, y al llegar a la confluencia de esta vía con la de Fuente de San Andrés, se cruzaron con un grupo de individuos cuyos nombres se ignoran.

Uno de estos individuos, dijo: "ese es", e inmediatamente sonó un disparo de arma de fuego, alcanzando el proyectil a Manuel Seijas, que era el señalado.

Hecho esto, los del grupo agresor desaparecieron mientras el herido, ayudado por sus amigos, se trasladaba a la Casa de Socorro del Hospital a fin de que se le prestase asistencia médica.

El facultativo de guardia le aplicó una herida de bala en la pantorrilla derecha, calificada de carácter leve, salvo complicaciones. El herido desconoce las causas de la agresión, así como a los autores de la misma.

Al formular la consiguiente denuncia en el Centro de policía, dijo que los agresores debieron sufrir una equivocación, toda vez que el no está incurso en ningún conflicto, no está afiliado a partido alguno y no ha sostenido la más ligera discusión con nadie.

En el momento en que fue agredido se dirigía a la Avenida de la Marina, para embarcar en un autobús y reintegrarse a su domicilio, en Villaboa.

La delación producida por el disparo causó la natural alarma y se aglomeró el público en el lugar del suceso.

Vida social y obrera

CONVOCATORIAS

Hoy se reunirán en junta general en Federico Tapia, 26, los Sindicatos siguientes:

A las 4 de la tarde, los obreros de la Casa de Senra; a las 6.30, cajonistas y aserradores, y a las 8, las empacadoras de fresco.

—Hoy, a las siete de la tarde, celebrará junta general la sección mercantil de la industria de la alimentación en su local social, Pícaría, 12.

—A las doce de la mañana de hoy se reunirá en Cordelaria, 14, el Sindicato de bars y similares.

—Mañana, a las 6.30 de la tarde, en Federico Tapia, 26, celebrará junta general el Sindicato del Transporte Marítimo.

Ayer hubo Consejo en Palacio

A fines de mes comenzará la jornada ministerial de verano

MADRID 16.—Desde las doce y media hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado.

LA CENSURA Y LA PRENSA

Al terminar, los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación qué criterio definitivo iba a seguir la Censura con los discursos pronunciados ayer en la Diputación Permanente de Cortes, ya que se habían publicado en el "Diario de Sesiones".

El señor Moisés dijo que se podían publicar en los periódicos los textos íntegros de los discursos, sin permitirse que apareciesen truncados.

Otro informador le preguntó: —Pero es obligado publicar todos los discursos?

—Los periódicos pueden publicar los discursos que deseen, sin necesidad de que sean todos; pero siempre que se ajusten a los textos taquígrafos.

—Habría que enviarlos a la censura, insistió el periodista.

—Si es conveniente, porque la censura tiene orden de visar todo lo que aparezca en los periódicos.

REFERENCIA BREVE

Después el ministro de Hacienda

El general Balmes muere de un balazo

Se le disparó una pistola y el proyectil le perforó el vientre

LAS PALMAS 16.—El general don Amado Balmes, cuando se hallaba en el cuartel de la isla ejercitándose en el tiro de pistola, se le encasquilló el arma. Cogió ésta por el cañón con la mano izquierda, apoyándose en el vientre, mientras manipulaba con la derecha en la culata, pero de pronto se disparó el proyectil, que le alcanzó de lleno en el vientre, saliendo por la espalda.

El general, que es el comandante militar de esta plaza, fue recogido por su chofer, que estaba a su lado, y lo condujo a la Casa de Socorro de Puerto de Luz, y desde donde fue trasladado con toda rapidez al Hospital Militar.

Los médicos intentan operarle, aunque por la intensa hemorragia que sufre el herido, parece que no será posible.

Además se resiste a la anestesia. Se le aplican balones de oxígeno y seguramente se le practicará la transfusión de sangre. El estado del general Balmes es desesperado.

Del Palacio Episcopal, que está junto al Hospital, acudió un sacerdote, llamado previamente, para prestar los auxilios espirituales al herido. El general, en su semiinconsciencia, llama a su esposa e hijo. Se avisa que el general Franco viene a Tenerife.

El accidente ocurrió a las once y media de la mañana. Un juez especial instruye diligencias.

FALLECE EL GENERAL

LAS PALMAS 16.—El general Balmes ha fallecido a las doce y media. El tiro le entró por el vientre, saliendo por la región sacra, después de destrozarle el paquete intestinal, perforarle el intestino y producirle a consecuencia una enorme hemorragia interna.

La pistola era una "Astra" del 9, que estaba en mal estado. El general lo sabía, pero quiso comprobarlo y esto le ha costado la muerte.

Festejos populares en la calle del Orzán

Los días 18 y 19 de este mes se celebrarán en la calle del Orzán festejos populares, que se ajustarán en lo esencial al siguiente programa:

El primer día, el 18, a las nueve de la noche, dará comienzo una verbena, anunciada con bombas de palenque; durará hasta la madrugada.

El domingo día 19 habrá dianas, a las ocho de la mañana. De doce

da facilitó la siguiente lacónica referencia:

—Como de costumbre, el presidente del Consejo ha hecho una información amplia y completa de la política nacional e internacional.

Y nada más, señores.

EL MARTES HABRÁ SESION

DE CORTES

MADRID 16.—Según nuestras noticias, mañana aparecerá en la "Gaceta" un decreto aclarando que las vacaciones parlamentarias cesan el martes próximo y que ese día debe celebrarse sesión.

Esta aclaración es de interés, pues algunos, entre ellos el presidente de la Cámara, habían interpretado que los ocho días se contaban a partir de miércoles.

JORNADA DE VERANO

MADRID 16.—La jornada veraniega de S. E. comenzará en los últimos días de este mes y el Gobierno tendrá que hacer también en San Sebastián la jornada a donde en esta época se traslada la mayor parte del cuerpo diplomático. Probablemente irá un ministro de jornada y el presidente del Consejo hará viajes al final de semana, tanto a San Sebastián como a Santander, a donde irá S. E.

Naufragó un yate de recreo alemán

Sus dos únicos ocupantes, salvados milagrosamente, embarcaron ayer en el "Orinoco"

Con la intervención del cónsul de Alemania en esta plaza don Felipe Rodríguez, embarcaron ayer en el trasatlántico de aquella nación "Orinoco", con destino a Hamburgo, los súbditos alemanes Hans Martin Delsig y Teodor Klein, únicos tripulantes del yate de recreo "Peter II", naufragado durante la reciente galeña, en las inmediaciones del Cabo Touriñana.

Como recordarán nuestros lectores, el yate alemán de recreo "Peter II" estuvo bastantes días en la Dársena de nuestro puerto, y salió para continuar su viaje de turismo, siendo sorprendido por el fuerte temporal, que lo echó a pique junto a la costa del Cabo Touriñana, salvándose milagrosamente los dos únicos tripulantes que llevaba.

Desde el sitio del naufragio, donde fueron cariñosamente atendidos vinieron a esta capital, donde, como decimos antes, el cónsul de Alemania gestionó el embarque en el "Orinoco", para que puedan regresar a su patria.

Dimite la Junta de la Cámara de Comercio de La Coruña

Por mayoría de votos se acuerda no declarar vacante la secretaría

A las cinco y media de la tarde celebró ayer pleno la Junta de la Cámara de Comercio. Concurrieron 34 miembros.

En primer término se acordó hacer constar en acta el sentimiento del organismo por el asesinato de don José Calvo Sotelo.

Después se puso a debate el tema candente sobre la procedencia o improcedencia de la incorporación a la Secretaría de D. Leandro Pita Romero. En una de las últimas sesiones se había acordado declarar vacante el cargo, pero este acuerdo fue revocado ayer por 21 votos contra 13. En vista de ello, la Junta Directiva presentó inmediatamente la dimisión.

Las deliberaciones duraron cuatro horas y media.

a dos, paseo de moda: se elegirá la niña que más se parezca a la estrella de cine Mary Tere, a la que se obsequiará. A las cuatro de la tarde, carreras de sacos y patines, con premios en metálico. La segunda verbena comenzará a las ocho de la noche de este día, análoga a la anterior. Estos festejos serán amenizados por dos bandas de música.